CONVENIO DE ASOCIACIÓN NO. 007 DE 2023

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINÚ Y DEL SAN JORGE – CVS Y FUNDACIÓN SANTA ISABEL

INFORME PARCIAL DE ACTIVIDADES

25 DE OCTUBRE DE 2023

MONTERÍA - COLOMBIA

Objeto del Convenio

Aunar esfuerzos para fortalecer e implementar estrategias de la Política Nacional de Educación Ambiental en comunidades educativas y entes territoriales, a través, de procesos participativos, dinámicos e inclusivos con el fin de fomentar cultura ambiental ciudadana en el departamento de Córdoba.

Siglas

CAR: Corporación Autónoma Regional

CIDEA: Comités Interinstitucionales de Educación Ambiental

CVS: Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y San Jorge

EOT: Esquema de Ordenamiento Territorial

FSI: Fundación Santa Isabel

IDAU: Inclusión de la Dimensión Ambiental en las Universidades

MADS: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

MEN: Ministerio de Educación Nacional

ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible

ONG: Organización No gubernamental

PBOT: Plan Básico de Ordenamiento territorial

PEAM: Planes de Educación Ambiental Municipal

PGAR: Plan de Gestión Ambiental Regional

PNEA: Política Nacional de Educación Ambiental

POT: Plan de Ordenamiento Territorial

PRAE: Proyecto Ambiental Escolar.

PROCEDA: Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental

SED: Secretarías de Educación Departamental

SEM: Secretarías de Educación Municipal

SINA: Sistema Nacional Ambiental

Tabla de contenido

1. Presentación 8
2. Introducción 9
3. Objetivos 11
   3.1. Objetivo General 11
   3.2. Objetivos específicos 11
4. Marco Contextual del Proyecto 12
5. Fundamentación Teórica 14
   5.1. Fortalecimiento de los Comités Técnicos Interinstitucionales de Educación Ambiental. (CIDEA). 15
   5.2. Inclusión de la Dimensión Ambiental en la Educación Formal. 15
   5.3. Diseño, implementación, apoyo y promoción de planes y acciones de comunicación y divulgación. 15
   5.4. Inclusión de la dimensión ambiental en la educación no formal. 16
6. Actividades y Alcances 18
   6.1. Productos esperados del convenio 18
   6.2. Fortalecimiento de capacidades en la estructura ecológica principal. 20
   6.3. Fortalecer las capacidades para el conocimiento de los recursos naturales, procesos de formulación y actualización de instrumentos normativos, mediante la adopción de estrategias y alianzas para la gestión institucional. 22
   6.4. Fortalecer las estrategias de Educación Ambiental y la comunicación y/o divulgación de experiencias exitosas. 26
      6.4.1. “Tercer Encuentro de Voces y Acciones Ambientales por Córdoba” 26
      6.4.2. Conmemoración de tres (3) fechas del calendario ambiental 27
   6.5. Realizar el apoyo de procesos de PRAE, PROCEDA y PRAU. 32
      6.5.1. Acciones desarrolladas en relación con el Proyecto Ambiental Escolar (PRAE) 33
      6.5.2. Proyecto Ciudadano de Educación Ambiental (PROCEDA). 44
      6.5.3. Proyecto Ambiental Universitario (PRAU) 53
      6.5.4. Acciones educativas con herramientas tecnológicas y didácticas (sistemas de gestión de aprendizaje – LMS) para robustecer los procesos de la REDPRAE y REDPROCEDA. 64
      6.5.5. Acciones socioeducativas y ayudas didácticas (insumos, herramientas, materiales) para el fortalecimiento pedagógico - ambiental del entorno escolar, promoviendo seguridad alimentaria en el territorio. 64
   6.6. Fortalecimiento de los Comités Técnicos Interinstitucionales de Educación Ambiental (CIDEA) municipales. 68
      6.6.1. CIDEAM – PEAM San Andrés de Sotavento: 69

6.7. Gestión, aprobación, validación y/o la implementación de la Política departamental de Educación Ambiental. 77

6.8. Actualización, fortalecimiento y/o seguimiento de los Planes de Educación Ambiental (PEA)..... 79

6.9. Implementación de herramientas y/o acciones educativas, didácticas, pedagógicas e innovadoras, para fortalecer y promover la educación, cultura ambiental y procesos socioambientales con líderes ambientales de comunidades educativas. 79

6.10. Fortalecimiento de las Agendas Ciudadanas Ambientales. 83

6.11. Fortalecimiento y/o implementación de otras estrategias de la Política Nacional de Educación Ambiental y del SINA. 85

6.11.1. Charla en el aula verde interactiva de la CVS 85

6.11.2. Concurso intercolegiado de reciclaje 93

6.11.3. Herramientas publicitarias 95

6.12. Fortalecer la dimensión ambiental en instituciones educativas, en articulación con las Secretarías de Educación para la promoción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. 96

6.12.1. ODS No. 2 “Hambre Cero” 97

6.12.2. ODS No. 6 "Agua Limpia y Saneamiento" 98

6.13. Promover estrategias de formación ambiental que fortalezcan los conocimientos locales y la participación comunitaria para la sostenibilidad ambiental territorial. 100

7. Conclusiones 106

8. Bibliografía 107

Lista de Figuras

Figura 1. Mapa político administrativo del departamento de Córdoba 12

Figura 2. Flyer "Conozcamos Nuestra Estructura Ecológica Princial - EEP del municpio de Montelíbano, Córdoba" 21

Figura 3. Evento "Conozcamos Nuestra Estructura Ecológica Princial - EEP del municpio de Montelíbano, Córdoba 22

Figura 4. Flyer Seminario Instrumentos normativos para la gestión ambiental 23

Figura 5. Seminario Instrumentos normativos para la gestión ambiental. 24

Figura 6. Panelistas Seminario Instrumentos normativos para la gestión ambiental. 25

Figura 7. Conmemoración Día Nacional de la Vida Silvestre 29

Figura 8. Flyer Conmemoración Semana Mundial del Agua 30

Figura 9. Conmemoración de la Semana Mundial del Agua 30

Figura 10. Conmemoración del día mundial del árbol 32

Figura 11. Socialización PRAE Centro Educativo Nueva Estrella 34

Figura 12. Socialización elementos contextuales del PRAE y entrega de plántulas para el fortalecimiento de este 35
Figura 13. Jornada de reforestación Centro Educativo Nueva Estrella 36
Figura 14. Charla cambio climático, uso del Kit de herramientas y fortalecimiento del PRAE 37
Figura 15. Realización de semilleros y siembra de plántulas 39
Figura 16. Charla Fauna Silvestre 40
Figura 17. Charla Nutrición y Beneficios de la Huerta Escolar 41
Figura 18. Huerta escolar Centro Educativo Nueva Estrella 42
Figura 19. Charla Manejo Integral de Residuos Sólidos – I.E. San Simón 43
Figura 20. Reunión con docentes de la IE Carretal y escuela de padres 45
Figura 21. Adecuación y limpieza del terreno para la huerta comunitaria 47
Figura 22. Socialización entrega de materiales y creación de la huerta comunitaria 48
Figura 23. Charla sobre Residuos Sólidos 49
Figura 24. Charla sobre Manejo de Abono Orgánico 50
Figura 25. Seguimiento a la huerta en la Institución Educativa Carretal 51
Figura 26. Seguimiento y limpieza a la huerta en la Institución Educativa Carretal 52
Figura 27. Charla Derechos y deberes de los niños – I.E Nueva Estrella 53
Figura 28. Jorgnada disminución de residuos PRAU – UPB Montería 54
Figura 29. Jornada disminución uso del papel PRAU – UPB Montería 56
Figura 30. Campaña Cero Papel UPB Montería 57
Figura 31. Taller y charla Gobernanza del Agua 58
Figura 32. Charla fauna silvestre, biodiversidad, prevención del maltrato animal y el ODS 13 "Acción por el Clima" 60
Figura 33. Entrega de plantulas forestales – Finca la Bonita UPB 61
Figura 34. Visita al aula verde CVS – Estudiantes UPB 62
Figura 35. Visita al aula verde CVS – Estudiantes UPB 63
Figura 36. Entrega de materiales PRAE y huerta 66
Figura 37. Entrega de molino triturador – Institución Educativa Jaraquiel 67
Figura 38. Segunda entrega de materiales e insumos Centro Educativo Nueva Estrella 68
Figura 39. Reuniones iniciales CIDEAM-PEAM San Andrés de Sotavento 70
Figura 40. Decreto Municipal No. 0313 de 2023 71
Figura 41. Fortalecimiento CIDEAM - PEAM San Andrés de Sotavento 71
Figura 42. Propuestas de acciones educativo ambientales 2023-2024 desde el CIDEAM - San Andrés de Sotavento. 73
Figura 43. Reuniones iniciales CIDEAM - PEAM Tuchín 74

Figura 44. Fortalecimiento CIDEAM - PEAM Tuchín 75
Figura 45. Decreto Municipal No. 093 de 2023 76
Figura 46. Fortalecimiento CIDEAM - PEAM Tuchín 77
Figura 47. Taller de capacitación Política Pública de Educación Ambiental de Córdoba 78
Figura 48. Sesión 1 – Curso dirigido a reciladores de oficio 80
Figura 49. Sesión 2 – Curso dirigido a reciladores de oficio 81
Figura 50. Sesión 3 – Curso dirigido a reciladores de oficio 82
Figura 51. Sesión 4 – Curso dirigido a reciladores de oficio 83
Figura 52. *Charla en el aula verde interactiva – Montessori Global School* 86
Figura 53. *Charla en el aula verde interactiva – Institución Educativa Antonio Nariño* 87
Figura 54. *Charla en el aula verde interactiva – Liceo Pupo Jiménez* 88
Figura 55. *Charla en el aula verde interactiva – Institución Educativa Antonio Nariño* 89
Figura 56. *Charla en el aula verde interactiva – Institución Educativa Antonio Santos* 90
Figura 57. *Charlas en el aula verde interactiva – Gimnasio Cristiano Faro de luz* 91
Figura 58. *Charlas en el aula verde interactiva – Gimnasio Moderno del Sinú* 93
Figura 59. *Flyer Concurso Intercolegiado de Reciclaje* 94
Figura 60. *Lanzamiento Concurso Intercolegiado de Reciclaje* 95
Figura 61. *Valla instalada en el municipio de Sahagún* 96
Figura 62. *Diseño de valla instalada en el municipio de Lorica* 96
Figura 63. *Taller ODS 2 "Hambre Cero"* 98
Figura 64. *Taller ODS 6 "Agua Limpia y Saneamiento"* 99
Figura 65. *Desarrollo de Saberes Ancestrales* 100
Figura 66. *Desarrollo de Saberes Ancestrales – 2 de agosto* 101
Figura 67. *Desarrollo de Saberes Ancestrales – 14 de septiembre* 103
Figura 68. *Desarrollo de Saberes Ancestrales – 26 de septiembre* 104
Figura 69. *Desarrollo de Saberes Ancestrales – 4 de octubre* 105

Lista de Tablas

Tabla 1. Activades PAI y productos esperados del convenio. 18
Tabla 2. Agenda Seminario Instrumentos normativos para la gestión ambiental. 23

1. Presentación

El Convenio de Cooperación No. 007 de 2023 entre la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y San Jorge -CVS y la Fundación Santa Isabel, es un acuerdo de voluntades con el propósito de desarrollar de manera conjunta actividades para el fortalecimiento de las estrategias de la Política Nacional de Educación Ambiental, este se constituye en un espacio de participación, apoyo, reflexión y aprendizaje, es de anotar que los productos asociados al alcance de lo conveniado en el clausulado corresponden a actividades integradas al Plan Operativo Anual de Inversión - POAI de CVS.

La Educación Ambiental, desde el marco normativo colombiano pretende que los individuos y las comunidades comprendan la complejidad del ambiente natural y social, resultado de este último de la interacción de los factores biológicos, físico-químicos, sociales, económicos, políticos y culturales para que se adquieran los conocimientos, valores, actitudes, destrezas y habilidades que les permitan participar de manera responsable, ética, afectiva en la previsión de la problemáticas ambientales para garantizar la conservación, preservación y el mejoramiento del ambiente.

La consolidación del equipo de trabajo ha permitido explorar las posibilidades estratégicas, conceptuales y metodológicas de la Educación Ambiental en el ámbito formal, no formal e informal para orientar a los Comités Técnicos Interinstitucionales – CIDEAS, a las comunidades y a las instituciones educativas en el logro de resultados hacia la apropiación de la educación ambiental en el territorio y la formación de nuevos ciudadanos y ciudadanas, éticos y responsables en sus relaciones con el ambiente, así como la consolidación de Planes Municipales de Educación Ambiental PEAM- Proyectos Ciudadanos y Comunitarios de Educación Ambiental PROCEDAS- y la resignificación de los Proyectos Escolares de Educación Ambiental -PRAE.

La experiencia ha sido importante, dado que ha permitido acompañar a los entes municipales, a las secretarías de educación y a las comunidades las cuales se vienen organizado y preocupando por la problemática ambiental que les afecta. Dichas comunidades han ido construyendo, procesos y proyectos de Educación Ambiental; y comprometiéndose con sus propias experiencias a realizar una serie de actividades en pro de la consolidación de estos procesos en el territorio.

2. Introducción

Las Corporaciones Autónomas Regionales son entes corporativos de carácter público, integrados por las entidades territoriales que por sus características constituyen geográficamente un mismo ecosistema o conforman una unidad geopolítica, biogeográfica o hidrogeográfica, dotados de autonomía administrativa y financiera, patrimonio propio y personería jurídica [1]. Tienen entre sus funciones administrar, dentro del área de su jurisdicción, el ambiente y los recursos naturales renovables y propender por su desarrollo sostenible.

Las CAR, pueden celebrar convenios con entidades territoriales, otras entidades públicas y privadas y con las entidades sin ánimo de lucro cuyo objeto sea la defensa y protección del medio ambiente y los recursos naturales renovables, asimismo, asesorar a las entidades territoriales en la formulación de planes de educación ambiental formal y ejecutar programas de educación ambiental no formal, conforme a las directrices de la política nacional.

Los postulados anteriores permiten desde la iniciativa de convergencias y articulaciones para garantizar desarrollo regional y en especial de incluir la gobernabilidad de la educación ambiental, la Corporación Regional de los Valles del Sinú y San Jorge, CVS y la Fundación Santa Isabel, FSI, han reunido esfuerzos en el criterio de abordar temáticas problémicas e incidentes en la Gestión Ambiental y en especial en los programas de Educación Ambiental regional. Es de anotar que la CVS, en el marco de la Ley 99 de 1993, el Decreto 1743 de 1994, la Política Nacional de Educación Ambiental (PNEA) del 2002 y la Ley 1549 de 2012, tiene competencias y responsabilidades para apoyar la implementación de las estrategias de Educación Ambiental en el departamento de Córdoba.

Desde una visión sistémica y un enfoque integral, la CVS asume la Educación Ambiental como "*un proceso que le permite al individuo comprender las relaciones de interdependencia con su entorno, biofísico, social, político, económico y cultural, para que, a partir de la apropiación de la realidad, se puedan generar en él y en su comunidad, actitudes de valoración y respeto por el ambiente*" [2].

En este contexto, la CVS incorpora en sus Planes de Desarrollo, a la Educación Ambiental, como el eje articulador de sus acciones corporativas, contribuyendo a través de procesos de Investigación, Ciencia, Tecnología e Innovación, a la construcción de una nueva ética y cultura ambiental, que responda a las necesidades de calidad de vida de las comunidades, a la conservación y sostenibilidad de los ecosistemas y a la apropiación y empoderamiento social del Patrimonio Natural y Cultural del departamento de Córdoba.

Desde el Convenio No. 007 de 2003 la CVS y FSI, consolidan estrategias para proyectar la Educación Ambiental y Participación Comunitaria en el territorio cordobés, asimismo se promueve la concertación, la planeación, la ejecución y la evaluación conjunta de

programas, proyectos y estrategias de Educación Ambiental formales, no formales e informales en el departamento, se proyectan eventos, foros y reuniones respaldados por lo expuesto en la Política Nacional de Educación Ambiental, y se desarrollan las estrategias de fortalecimiento a los Comités Técnicos Interinstitucionales de Educación Ambiental CIDEA, Proyectos ambientales Escolares PRAE y Proyectos Ciudadanos de Educación Ambienta PROCEDA, así como la Agenda Ciudadana Ambiental, Acciones de acompañamiento a la Policía Ambiental y el fortalecimiento en capacitaciones y talleres sobre Estructura Ecológica Principal a funcionarios de la Corporación, así como el apoyo a la Policía Ambiental, a los grupos de jóvenes que hacen parte de los PRAE, a la red de jóvenes de ambiente entre otros. Además, promover estrategias de formación ambiental que fortalezcan los conocimientos locales y la participación comunitaria para la sostenibilidad ambiental en territorios ancestrales.

3. Objetivos

3.1. Objetivo General

Apoyar el fortalecimiento e implementación de estrategias de la Política Nacional de Educación Ambiental en comunidades educativas y entes territoriales, a través, de procesos participativos, dinámicos e inclusivos con el fin de fomentar cultura ambiental ciudadana en el departamento de Córdoba.

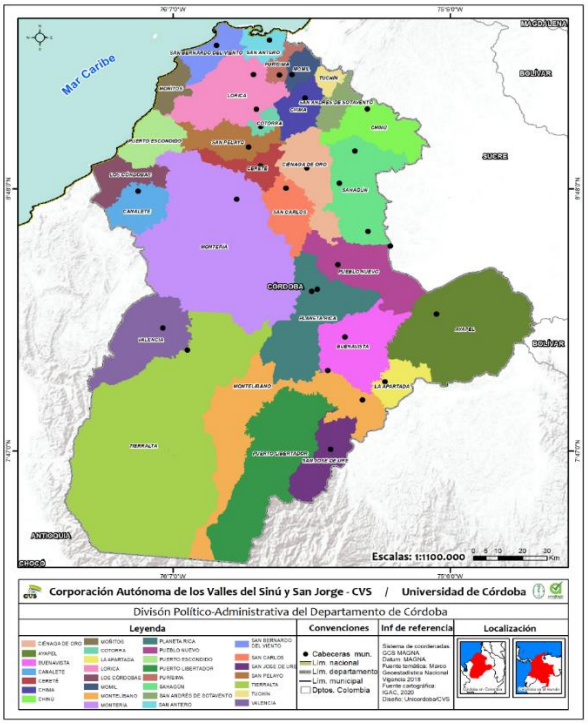
3.2. Objetivos específicos

- Fortalecer las capacidades en la estructura ecológica principal.
- Fortalecer las capacidades para el conocimiento de los recursos naturales, procesos de formulación y actualización de instrumentos normativos, mediante la adopción de estrategias y alianzas para la gestión institucional.
- Fortalecer las estrategias de Educación Ambiental y la comunicación y/o divulgación de experiencias exitosas.
- Realizar el apoyo de procesos de PRAE, PROCEDA y PRAU.
- Fortalecer los Comités Técnicos Interinstitucionales de Educación Ambiental (CIDEA) municipales.
- Apoyar la gestión, aprobación, validación y/o la implementación de la Política departamental de Educación Ambiental.
- Apoyar la actualización, fortalecimiento y/o seguimiento de los Planes de Educación Ambiental (PEA).
- Apoyar la implementación de herramientas y/o acciones educativas, didácticas, pedagógicas e innovadoras, para fortalecer y promover la educación, cultura ambiental y procesos socioambientales con líderes ambientales de comunidades educativas.
- Apoyar el fortalecimiento de las Agendas Ciudadanas Ambientales.
- Apoyar al fortalecimiento y/o implementación de otras estrategias de la Política Nacional de Educación Ambiental y del SINA.
- Fortalecer la dimensión ambiental en instituciones educativas, en articulación con las Secretarías de Educación para la promoción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Promover estrategias de formación ambiental que fortalezcan los conocimientos locales y la participación comunitaria para la sostenibilidad ambiental territorial.

4. Marco Contextual del Proyecto

El proyecto se desarrolló en el Departamento de Córdoba, espacio geográfico situado en la parte noroccidental de Colombia, Limita por el norte con el Mar Caribe y el Departamento de Sucre, por el oeste, sur y suroriente con el Departamento de Antioquia y al este con los Departamentos de Bolívar y Sucre. (Figura 1). Representa 23.980 km2 del territorio nacional y en su división política administrativa cuenta con 30 Municipio y 260 corregimientos [3].

Figura 1. *Mapa político administrativo del departamento de Córdoba*



Fuente: Mapa PPEAC, 2021-2031

El departamento, hace parte de la jurisdicción de la Corporación Regional Autónoma de los Valles del Sinú y San Jorge. El proyecto asume el departamento como un sistema a través del cual se desarrollan las diversas dinámicas socioculturales, que dan cuenta de las interacciones, entre los espacios físicos y geográficos, ambientales, que dan vida al territorio cordobés.

En este año, 2023, la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y San Jorge, CVS y la Fundación Santa Isabel, FSI, como parte de su responsabilidad territorial, han unido esfuerzos desde la iniciativa de convergencias y articulaciones para garantizar desarrollo regional y en especial de incluir la gobernabilidad de la Educación Ambiental. El convenio de cooperación No. 007 del 2023, busca fortalecer los procesos educativo-ambientales todos los sectores, ámbitos y escenarios en los cuales se mueve esta temática, es decir en el ámbito formal, no formal e informal a través de las dinamización

y coordinación de acciones, estrategias y retos de la PNEA, con la finalidad de reconstruir la cultura y orientarla hacia una ética ambiental, en el marco de las apuestas de sustentabilidad ambiental.

Desde estos procesos la Educación ambiental se desarrolla no solo su marco político, sino también social, ético y estético desde temáticas en contextos formales como las instituciones educativas de básica y media y las de orden superior, sino también en el ámbito no formal a partir de la consolidación de los CIDEAS para el fortalecimiento de los PEAM y Agenda Ciudadana, así como el apoyo a grupos especiales como la Policía Nacional, el Ejercito Nacional con sedes en el departamento, y entes de planeación departamental y municipal apoyados desde la educación y la gestión Ambiental y en especial en los programas de Educación Ambiental regional.

Es de anotar que la CVS, en el marco de la Ley 99 de 1993, el Decreto 1743 de 1994, la Política Nacional de Educación Ambiental -PNEA del 2002 y la Ley 1549 de 2012, tiene competencias y responsabilidades para apoyar la implementación de las estrategias de Educación Ambiental en el departamento de Córdoba. Desde una visión sistémica y un enfoque integral, la CVS asume la Educación Ambiental como “un proceso que le permite al individuo comprender las relaciones de interdependencia con su entorno, biofísico, social, político, económico y cultural, para que, a partir de la apropiación de la realidad, se puedan generar en él y en su comunidad, actitudes de valoración y respeto por el ambiente” [2].

Para el logro de estos propósitos los actores involucrados en el proceso asumen la capacidad de orientar movilización colectiva, de asumir la responsabilidad cada uno de los alcances que se suscitan en el proyecto, donde la participación, la búsqueda de consensos y el diálogo de saberes es fundamental para lograrlo, basado en un proceso pedagógico, que llevó a la dinamización y vivencia de la acciones democráticas y a la construcción de espacios de convivencia armónica de los diferentes grupos sociales del territorio cordobés.

5. Fundamentación Teórica

Las actividades realizadas para la consolidación de las estrategias de la Política Nacional de Educación, el Sistema Nacional Ambiental y la Política Pública de Educación Ambiental del Departamento de Córdoba promueven como elemento fundamental para lograr la educación ambiental en los territorios la participación de todos los actores del territorio con el propósito de plantear soluciones a la crisis ambiental y en la idea de que, tanto para reducir las tendencias actuales de destrucción como para el desarrollo de una nueva concepción de la relación sociedad - naturaleza, debe incorporarse esa idea a toda actividad educativa que propicie la formación integral del individuo para el manejo adecuado del entorno.

De aquí que es necesario, analizar las relaciones entre escuela, entorno y Educación Ambiental, enfatizándose la necesidad de trabajar a través de la construcción del conocimiento a nivel escolar y comunitario a partir de proyectos que integren el manejo conceptual aplicado a la solución de problemas.

Plantear proyectos que desde el aula y desde las comunidades se vinculen a la solución de la problemática ambiental particular de cada región, para la creación de espacios comunes de reflexión, el desarrollo de criterios de solidaridad, tolerancia, búsqueda del consenso, respeto por la diferencia y autonomía, y preparar para la gestión y la toma de decisiones para construir así una mejor calidad de vida elementos fundamentales de la educación ambiental.

Igualmente, la Política Nacional de Educación Ambiental, plantea que “Colombia requiere de Políticas Ambientales, Educativas, Culturales y Educación Ambiental que oriente los esfuerzos de numerosos grupos que, de manera organizada, o no, realizan acciones tendientes a racionalizar las relaciones del ser humano con el medio natural o el creado. Necesariamente, estas políticas deben tener como referentes las agendas que en este sentido se han formulado tanto a nivel internacional como nacional, dado que la problemática que pretende solucionar y las potencialidades que apunta a reforzar, rebasan las fronteras locales y nacionales y se sustentan en una concepción del mundo como globalidad”.

La Ley 1549 de 2012, por medio de la cual se fortalece la institucionalización de la Política Nacional de Educación Ambiental y su incorporación efectiva en el desarrollo territorial, define a la Educación Ambiental, como “un proceso dinámico y participativo, orientado a la formación de personas críticas y reflexivas, con capacidades para comprender las problemáticas ambientales de sus contextos (locales, regionales y nacionales). Al igual que para participar activamente en la construcción de apuestas integrales (técnicas, políticas, pedagógicas y otras), que apunten a la transformación de su realidad, en función del propósito de construcción de sociedades ambientalmente sustentables y socialmente justas”.

Siguiendo las directrices normativas, las estrategias que se propone adelantar con el proyecto lo siguiente:

5.1. Fortalecimiento de los Comités Técnicos Interinstitucionales de Educación Ambiental. (CIDEA).

Para hacer de la Educación Ambiental un componente dinámico, creativo, eficaz y eficiente dentro de la gestión ambiental, es necesario generar espacios de concertación y de trabajo conjunto entre las instituciones de los diferentes sectores y las organizaciones de la sociedad civil, involucrados en la Educación Ambiental. En este sentido, es importante impulsar el trabajo de las entidades y organizaciones que hacen parte del Sistema Nacional Ambiental y fortalecer el trabajo en red de las mismas para darle coherencia, credibilidad y viabilidad a las acciones que éstas emprendan.

5.2. Inclusión de la Dimensión Ambiental en la Educación Formal.

(Proyectos Ambientales Escolares - PRAE). Es necesario la inclusión de la dimensión ambiental en los currículos de la educación preescolar, básica y media, a través del fortalecimiento de los Proyectos Ambientales Escolares – PRAE, la implementación y el fortalecimiento de grupos ecológicos, grupos de ciencia y tecnología, redes de trabajo ambiental escolar, servicio social obligatorio, bachillerato técnico en agropecuaria, ecología y medio ambiente y programas para grupos poblacionales especiales. Así mismo es necesaria la inclusión de la dimensión ambiental en el currículo de la educación superior (programas de formación inicial y de especialización de profesionales, proyectos de investigación en ambiente y en Educación Ambiental y servicio social obligatorio para profesionales).

5.3. Diseño, implementación, apoyo y promoción de planes y acciones de comunicación y divulgación.

Especialmente de los Planes de Educación Ambiental desde el orden local y regional en el departamento de Córdoba. Este componente es fundamental pues de él dependen el acceso ágil y oportuno a la información ambiental y la facilitación de instancias de diálogo entre la sociedad civil y el Estado. Los procesos complejos de concienciación y sensibilización ciudadana sobre el ambiente tendrán que ser apoyados por una política de comunicaciones no contaminada de intenciones exclusivamente publicitarias. Es básico asumir que la comunicación institucional se nutra de sentidos educativos y pedagógicos. La estrategia de comunicaciones busca apoyar y a su vez desencadenar procesos de participación ciudadana en los asuntos ambientales. La intención educativa es contribuir a la formación de una cultura ambiental que se traduzca en una relación nueva de los hombres y las mujeres con el medio ambiente y de aquellos entre sí. Es clave que la comunicación masiva referida a lo ambiental tome un carácter que, sin desconocer la situación de crisis, permita presentar una visión desdramatizada de lo que sucede.

5.4. Inclusión de la dimensión ambiental en la educación no formal.

Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental, PROCEDA. Es necesario la implementación y el impulso a los Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental – PROCEDA. Estos proyectos trabajarán conectándose con los PRAE para la resolución conjunta de problemas locales. De igual manera la promoción y fortalecimiento de los grupos y organizaciones de la sociedad civil que desarrollen actividades en Educación Ambiental, como también la capacitación en el manejo ambiental a los trabajadores del sector productivo, del sector gubernamental, a gremios y a la comunidad en general y la Promoción de las diversas actividades que desde el ecoturismo desarrollen procesos formativos para los jóvenes en el manejo del ambiente. Es también de mucha importancia la promoción y el fortalecimiento de las Aulas ambientales: El programa de aulas ambientales busca propiciar cambios radicales en los comportamientos ciudadanos en una zona determinada, de tal forma que se tienda hacia la transformación ejemplar de la vida cotidiana del lugar. El programa tendrá como ejes la educación, la participación de las comunidades, la concertación y la voluntad política. Se aspira a desencadenar procesos de participación con este programa en las medianas y grandes ciudades colombianas.

El programa de Aulas Ambientales se entiende como un proceso de educación ciudadana de carácter no formal, en el cual, mediante la participación activa y comprometida de los actores sociales concurrentes, éstos reconocerán las características dominantes del deterioro de su entorno inmediato, sus causas y sus consecuencias, y comprenderán y aceptarán a partir de sí mismos, en interacción con otros, la necesidad de transformar o redirigir sus orientaciones de acción en función de los valores ambientales y de las normas imprescindibles para la concreción efectiva de tales valores. Los proyectos del programa así definido son de carácter no formal, experimental, dialógico y participativo. Se pretende que tales proyectos tengan un amplio efecto demostrativo y se constituyan en modelos ejemplarizantes para el cuerpo social en su conjunto. En cuanto al sector empresarial es necesario fomentar el desarrollo de un espíritu empresarial protector del ambiente y crear los mecanismos concertados para que la Educación Ambiental sea componente importante de la cultura empresarial son propósitos que hacen parte de lo que podría ser la empresa colombiana del futuro. Hacer parte de una cultura del desarrollo sostenible requiere de esfuerzos grandes del empresariado por asimilar principios axiológicos distintos.

Las responsabilidades de las organizaciones empresariales trascienden el entorno inmediato y alcanzan compromisos planetarios; los recursos naturales no pueden ser sólo objeto de explotación sino de un trabajo integral que vincula grandes dosis de investigación y compromiso ecológico. La Educación Ambiental empresarial estaría dirigida a fortalecer la conciencia ambiental del empresariado y a fomentar el tránsito hacia patrones tecnológicos y de consumo ciudadano ambientalmente sustentables.

Además, el ambiente humano de las empresas, la posibilidad de establecer mejores espacios de comunicación, la salud ocupacional de los trabajadores, serán aspectos que incidirían en la configuración de empresas con estructuras valorativas no depredadoras de sí mismas ni del medio ambiente. Animar procesos que tiendan a crear círculos ambientales y de estudio en las empresas colombianas puede ser un esfuerzo necesario. Crear los incentivos que permitan identificar y apoyar las empresas ejemplares en este campo será un programa que el Ministerio realizará con miras a construir redes de empresas ecológicas.

Así mismo, se coordinarán con los gremios y las universidades programas de educación y capacitación ambientales dirigidos al sector. Sería fundamental propiciar la difusión de tecnologías amigas del medio usadas en algunos sectores de la producción. Gran parte del éxito de la política ambiental está estrechamente ligado a la capacidad que tenga el Estado para demostrar que sus acciones son ambientales. Es decir, que está comprometido de manera decidida con un cambio radical de actitud frente al medio ambiente. No bastaría con una definición de políticas y aceptar el compromiso con el desarrollo sostenible. Es necesario que sus instituciones realicen una mutación esencial: pasen de ser organismos depredadores a ser ambientes ejemplares. No habría otra forma de animar el proceso de cambio en la sociedad civil que siendo ejemplarizante. En términos amplios, sería necesario asumir que la política ambiental en su conjunto es educativa. Esto quiere decir que las acciones del SINA deberían ser orientadas con un alto sentido pedagógico: una norma, una penalización o una publicación tendrían que ser comunicadas facilitando su comprensión y aplicación. Es evidente que muchas de las normas pierden su eficacia al no ser entendidas y comprendidas con suficiencia por aquéllos a quienes va dirigida.

6. Actividades y Alcances

Atendiendo a la responsabilidad del convenio, productos y alances proyectados en la propuesta, es necesario reconocer que el inicio de todo proceso interdisciplinario debe partir de la necesidad de consolidar un espacio de reflexión, trabajo colaborativo y de acción permanente, espacio en el cual la formación y la integración de los participantes debe ser reconocida y valorada como la estrategia fundamental de cambio.

La consecución de los objetivos está estrechamente relacionada con la capacidad de movilización colectiva, de asumir la responsabilidad y participar en la búsqueda de consensos para nuestras acciones y proyecciones y de esta manera, desarrollar actitudes flexibles y disposición para aprender. Administrativamente, fue necesario consolidar la propuesta y el presupuesto que daría cuerpo al desarrollo del convenio, con reuniones previas desde el inicio del año, lográndose la aprobación de esta por la entidad y la ESAL, y su vinculación efectiva en el SECOP II, para lograr la firma del acta de inicio el día 5 de junio de 2023.

Se definieron las instituciones y las comunidades en las que se trabajaría, así como los elementos y las estrategias específicas y las fechas que se tomaran como bandera para conmemoración de días ambientales en el territorio. Las acciones para fortalecer la apropiación de la Política Pública de Educación Ambiental del Departamento de Córdoba, que fue diseñada y aprobada en el Convenio No. 004 de 2021.

Finalmente se logró la conformación del equipo técnico y de personal que se integra al convenio para la ejecución de las actividades previstas. Es importante reconocer que la Educación Ambiental es un proceso que posibilita las transformaciones profundas de la realidad ambiental del territorio, por ello, se requiere un empoderamiento conceptual y metodológico por parte del equipo para lograr este propósito. Así, para el manejo conceptual en relación con el campo ambiental, se desarrolló un primer encuentro presencial, donde se les presentaron los alcances del convenio y darles a conocer las obligaciones contractuales, responsabilidades y productos a entregar a partir de la ejecución de las actividades asociadas a este en relación con los objetivos y cada una de las etapas.

6.1. Productos esperados del convenio

En la Tabla 1, se consolidan las responsabilidades establecidas en el clausulado, y el porcentaje de avance ejecutado a la fecha de presentación de este informe.

Tabla 1. *Activades PAI y productos esperados del convenio.*

Actividad PAI	Productos / Resultados	Cantidad	% avance
8.1.1	Un (1) taller de capacitación para el fortalecimiento de la estructura ecológica principal EEP.	Un (1) Taller / evento	100%

8.2.1	Un (1) seminario, en alianza con actores o funcionarios de entidades que apoyan el control y vigilancia de los Recursos Naturales Renovable -RNR.	Un (1) Seminario	100%
9.1.1	Un (1) conversatorio Tercer encuentro Voces y acciones ambientales por Córdoba.	Un (1) Conversatorio/Encuentro	40%
9.1.2	Tres (3) charlas para conmemorar fechas del calendario ambiental.	Tres (3) Eventos/Charlas	100%
	Un (1) PRAE fortalecido, para promover mayor cultura educativo ambiental en una institución educativa.	Un (1) PRAE	90%
	Un (1) PROCEDA fortalecido, para promover mayor cultura ambiental en una comunidad Cordobesa.	Un (1) PROCEDA	90%
	Un (1) PRAU que promueva mayor cultura educativo ambiental en una universidad de la región.	Un (1) PRAU	90%
	Una (1) acción educativa pedagógica para brindar servicio tecnológico con herramientas didácticas (sistemas de gestión de aprendizaje – LMS) para el manejo de la plataforma del aula verde de la CVS y la REDPRAE y REDPROCEDA.	Un (1) kit variado de elementos y/o equipos tecnológicos	100%
	Una (1) acción educativa como apoyo al fortalecimiento de los procesos PRAE, PROCEDA, a través de ayudas didácticas y pedagógicas insumos, herramientas, materiales para promover seguridad alimentaria.	Un (1) kit variado conformado por materiales, insumos y/o herramientas de trabajo	100%
9.1.3	Dos (2) CIDEA fortalecido para promover mayor cultura ambiental en las comunidades de dos entes territoriales.	Dos (2) CIDEA intervenidos	100%
9.1.4	Un (1) taller para la implementación de la Política Departamental de Educación Ambiental.	Un (1) Taller/Evento divulgativo de la PPDEAC	100%
9.1.5	Dos (2) Planes de Educación Ambiental - PEA, fortalecidos para promover mayor cultura ambiental en las comunidades de dos entes territoriales, respectivamente.	Dos (2) PEAM atendidos	90%
9.1.6	Implementación de acciones para fortalecer y promover la educación, cultura ambiental y acciones socioambientales dirigidas a líderes ambientales de las comunidades educativas	Un (1) curso dirigido a recicladores de oficio de Montería, para promover acciones educativas en la gestión integral de residuos sólidos.	71%
		Un (1) apoyo a los recicladores de oficio con herramientas de trabajo que resignifiquen su labor y mejoren su calidad de vida.	30%
9.1.7	Una (1) Agenda Ciudadana Ambiental fortalecida, para promover mayor cultura ambiental en un municipio.	Una (1) Agenda Ciudadana Ambiental	90%

9.1.2 – 9.1.7	Seis (6) cartillas educativas digitales para las estrategias PRAE, PROCEDA, PRAU, CIDEA, PEA y Agenda Ciudadana Ambiental.	Documentos/cartillas.	30%
9.1.8	Apoyo al fortalecimiento y/o implementación de otras estrategias de la Política Nacional de Educación Ambiental y del SINA.	Una (1) charla de promoción del aula verde interactiva CVS.	100%
		Un (1) concurso de reciclaje entre instituciones educativas.	90%
		Dos (2) acciones educativas por medio de herramientas publicitarias con mensajes ilustrativos.	100%
9.1.9	Dos (2) talleres para la promoción de los objetivos de desarrollo sostenible, ODS #2 Hambre Cero y ODS #6 Agua Limpia y Saneamiento.	Dos (2) Talleres/Eventos	100%
9.2.2	Una (1) mesa de trabajo para el desarrollo de acciones educativo-ambientales que ayuden al rescate de saberes ancestrales y tradicionales en territorios indígenas.	Una (1) mesa de trabajo como estrategia para rescate de saberes ancestrales tradicionales	80%
	Una (1) cartilla en formato digital que promueva los conocimientos milenarios en temas de biodiversidad, cultura y medicina natural de las comunidades indígenas.	Una (1) cartilla en formato digital	20%
Complementaria	Un (1) video clip con resumen de las actividades ejecutadas durante el desarrollo del convenio.	Un (1) videoclip	30%
	Informes técnicos y financieros de avance y final. Informes de avances igual o superior 50%; 75% e Informe técnico y financiero final.	Tres (3) informes	66%
Porcentaje de ejecución/avance parcial			**79.5%**

6.2. Fortalecimiento de capacidades en la estructura ecológica principal.

Con el proyecto de educación ambiental dimos a conocer y resaltamos el fortalecimiento de la Estructura Ecológica Principal - EEP del municipio de Montelíbano departamento de Córdoba. Montelíbano está localizado en el extremo suroriental del departamento de Córdoba, sobre la margen derecha del río San Jorge, es reconocido como uno de los municipios con mayor reserva minera en el subsuelo, ya que en él se encuentran yacimientos de níquel, oro, y carbón.

Figura 2. *Flyer "Conozcamos Nuestra Estructura Ecológica Princial - EEP del municpio de Montelíbano, Córdoba"*



Fuente: Registro fotográfico del convenio

La CVS priorizó la necesidad de identificar la EEP en su jurisdicción con el fin de organizar el uso del suelo y generar lineamientos para su debido aprovechamiento en lo que se refiere a la conservación de la biodiversidad y su sostenibilidad, la ordenación del territorio, la gestión de áreas protegidas, la gestión del desarrollo territorial, etc, en donde se vinculan las funciones de los servicios ecosistémicos en la planificación del territorio, la gestión de los recursos y la toma de decisiones sobre el ordenamiento ambiental.

El evento se realizó el día 11 de julio del 2023, en la jornada de la mañana desde las 9:30 am hasta las 12:00 m., en el auditorio del Centro de Recursos Educativos del Municipio de Montelíbano -CREM; se efectuaron las dos charlas programadas para la jornada de sensibilización una de Estructura Ecológica Principal EEP y su inclusión en el ordenamiento territorial, ofrecida por Wilson Javier Medrano Mangones -Biólogo, contratista CVS Fundación Fauna y Flora y por último la charla en Educación Ambiental y apropiación de la biodiversidad cuyo facilitador fue Efraín José Kerguelen Tapia -Funcionario CVS.

El propósito principal del evento fue socializar y sensibilizar a la comunidad la Estructura Ecológica Principal Urbana del Municipio de Montelíbano como mecanismo de fortalecimiento a la planificación de la gestión ambiental y territorial.

Tuvimos como invitados a: Personal de la Secretaría de educación, Secretaría de Planeación, Secretaria de desarrollo económico y agroindustrial, Secretaria de gestión administrativa, De la oficina de comunicación y medio radial, Lideres ambientales, Juntas de acciones comunales JAC, Parque Ecológico de Montelíbano, De la Asociación de Juntas de Acciones comunales -ASOCOMUNAL, y de la Alcaldía del municipio de Uré un funcionario de la secretaria de educación

Figura 3. *Evento "Conozcamos Nuestra Estructura Ecológica Princial - EEP del municpio de Montelíbano, Córdoba*



Fuente: Registro fotográfico del convenio

6.3. Fortalecer las capacidades para el conocimiento de los recursos naturales, procesos de formulación y actualización de instrumentos normativos, mediante la adopción de estrategias y alianzas para la gestión institucional.

Mediante la realización del Seminario instrumentos normativos para la gestión ambiental, se pretende mitigar el delito ambiental sucinto en el código penal y en casos articulados con otras instituciones Policía, Procuraduría, Fiscalía, Ejército, Armada, y funcionarios de la CVS (Subsedes, Jurídica, Biólogos) y otros entes que se han orientado tanto a la prevención como al control y vigilancia de la oferta ambiental en el departamento de Córdoba.

Figura 4. *Flyer Seminario Instrumentos normativos para la gestión ambiental*



Fuente: Registro fotográfico del convenio

El propósito general fue la actualización de legislación ambiental, a funcionarios de entidades que apoyan al control y vigilancia de los recursos naturales en el departamento de Córdoba.

El evento se realizó durante todo el día 16 de agosto del 2023, en el auditorio del quinto piso de la cámara de comercio, en Montería, se efectuaron 6 ponencias en 6 diferentes temas de sensibilización, agradecemos el acompañamiento de PORKCOLOMBIA por la participación en el evento, ver detalles en la agenda copiada:

Tabla 2. *Agenda Seminario Instrumentos normativos para la gestión ambiental.*

Hora	Tema/Charla	Nombres Responsables
8:30 a 8:50	Recepción y registro	Equipo del convenio
8:50 a 9:00	Saludos Invitados y asistentes. Himnos (Colombia, Córdoba).	Angelica Anaya Kerguelen Comunicadora social periodista Maestra ceremonia.
9:00 a 9:05	Palabras de Bienvenida.	Ingeniera Ada Luz Ramos Doval Contratista CVS - FSI
9:05 a 10:30	Aprovechamiento forestal. Movilización. Libro de Operaciones. Base teórica para cubicación de madera. ZoomL (salvoconducto)	Doctora Lorena Pérez Ingeniera Forestal Subdirección gestión ambiental
10:30 a 12:00	Normativa de minas. Títulos mineros. Licencias ambientales. Canteras. Polígono	Doctora. Linda lucia Figueroa Díaz Ingeniera de Minas y Metalurgia. Subdirección gestión ambiental.
12:00 a 2:00	Almuerzo libre.	

2:00 a 2:30	Código Nacional de seguridad y convivencia ciudadana.	Intendente Javier Augusto Reyes Cabrales. Jefe Grupo Protección Ambiental y Ecológica MEMOT. Guía Canino Especialista en detección de fauna silvestre
2:30 a 3:30	Procedimiento y manejo de especies focales en el departamento de Córdoba.	Doctora. María Luisa Sánchez. Bióloga Subdirección gestión ambiental
3:30 a 4:30	Procedimiento normativo CAV (incautación, aprehensión y manipulación de fauna silvestre) y entrega voluntaria	Doctor. Alberto Muñoz Abogado. Médico Veterinario y Zootecnista. Subdirección gestión ambiental.
4:30 a 5:00	Importancia del beneficio formal de porcinos	Yicela del Carmen Nisperuza Perneth Líder regional de recaudo Córdoba - Sucre – Bolívar. PORKCOLOMBIA.

La capacitación en todos los niveles constituye una de las mejores inversiones en recurso humano y una de las principales fuentes de bienestar para el personal de toda organización, y dando cumplimiento a las regulaciones que en materia ambiental apliquen a los procesos técnicos necesarios y a las actividades operativas para el control y vigilancia relacionadas con la movilización, procesamiento, uso, aprovechamiento, explotación y comercialización de los recursos naturales, y teniendo en cuenta que la CVS actúa como autoridad ambiental en la región, es que se desarrolló este evento para la apropiación de conceptos y herramientas existentes en el control de acciones que combatan el delito ambiental.

***Figura 5**. Seminario Instrumentos normativos para la gestión ambiental.*







Fuente: Registro fotográfico del convenio

Como se trata de un proceso de participación formación, tuvimos como asistentes a 60 personas de dos instituciones entre la policía nacional y la misma Corporación CVS, manifestamos con preocupación y desconocemos los motivos porque las otras instituciones invitadas no asistieron. Agradecemos a la Cámara de Comercio por permitirnos desarrollar la jornada de educación no formal allí.

Figura 6. *Panelistas Seminario Instrumentos normativos para la gestión ambiental.*







Fuente: Registro fotográfico del convenio

6.4. Fortalecer las estrategias de Educación Ambiental y la comunicación y/o divulgación de experiencias exitosas.

Para fortalecer las estrategias de Educación Ambiental y potenciar la comunicación y divulgación de experiencias exitosas, es esencial implementar un enfoque integral y colaborativo. Esto implica la creación de programas educativos interactivos y contextualizados, que fomenten la comprensión de los problemas ambientales y promuevan la participación activa de la comunidad. Además, se deben establecer alianzas con instituciones educativas, organizaciones no gubernamentales y medios de comunicación para difundir de manera efectiva los logros y casos de éxito en la conservación y sostenibilidad ambiental. Integrar tecnologías innovadoras, como plataformas en línea y redes sociales, permitirá llegar a audiencias más amplias y diversificadas, generando conciencia, inspiración y acción con respecto a la protección del medio ambiente. Es por esto, que, durante la ejecución del Convenio se tienen previstas realizar las siguiente actividades:

6.4.1. "Tercer Encuentro de Voces y Acciones Ambientales por Córdoba"

Hasta el momento, hemos avanzado significativamente en la logística del próximo evento, alcanzando un 40% de progreso. Este emocionante encuentro brindará una plataforma para compartir experiencias en el ámbito de la educación ambiental, destacando las diversas iniciativas que se han estado llevando a cabo en el departamento de Córdoba desde diferentes frentes de la educación formal. Este evento se llevará a cabo el próximo viernes 10 de noviembre de 2023, y tendrá una duración de 8 horas. El escenario elegido para esta ocasión es el auditorio Iraca, ubicado en el edificio Onomá CVS en Montería.

Estamos orgullosos de anunciar la participación de siete instituciones educativas como ponentes, quienes compartirán sus experiencias y vivencias, tanto de docentes como de estudiantes, relacionadas con el desarrollo de proyectos orientados a la conservación de los ecosistemas y la protección de la biodiversidad en sus entornos territoriales. Estos proyectos forman parte de los Proyectos Ambientales Escolares – PRAE, y este evento servirá como una plataforma para empoderar a los participantes en estas iniciativas.

Las instituciones educativas que han confirmado su participación como ponentes son las siguientes: Centro Educativo Nueva Estrella en el municipio de Tuchin, Institución Educativa Antonio Nariño en Montería, Institución Educativa San José de Ure en el municipio de San José de Ure, Institución Educativa Nuestra Señora del Rosario en el municipio de San Antero, Institución Educativa El Dorado (sede Vallejo) en Montería, Institución Educativa Los Volcanes en el municipio de Tierralta y la Institución Educativa La Inmaculada en Montería.

Además, estamos emocionados de contar con la participación de la Dra. Fanny Cortes, una profesional del equipo de educación ambiental del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, quien ha estado brindando orientación valiosa en estos procesos educativos ambientales.

Hemos enviado invitaciones a 80 instituciones educativas para que asistan como espectadores, y estamos en el proceso de confirmación de su asistencia con el apoyo de la ingeniera Diana Zafra.

Para garantizar una organización efectiva del evento, hemos elaborado una lista de verificación que contempla todas las actividades y pasos necesarios para su planificación y desarrollo exitoso. Estamos comprometidos a asegurar que este evento sea un espacio enriquecedor y fructífero para todos los participantes.

6.4.2. Conmemoración de tres (3) fechas del calendario ambiental

En la planeación de cada una de las actividades asociadas a este producto, partimos de una concepción sistémica de ambiente y de las realidades ambientales, para que los participantes comprendieran que todos los seres vivos, no pueden ser visto de forma aislada, sino a través de su posición y de su función en la organización del conjunto, lo que permite consolidar una actitud crítica ante los efectos destructores que tiene la visión simplificadora para las relaciones entre los humanos y el medio, desde esta perspectiva, entender el territorio como el escenario donde emerge el pensamiento crítico y reflexivo de los individuos dela realidad ambiental, apoyados en la complejidad para que estas no queden en el mero activismo.

Por ello, se debe ir más allá de los hábitos, las rutinas y los códigos usuales, de repetir frases sin sentido, se pretende establecer nuevas relaciones, reorganizar su interpretación de la realidad en interacción con las ideas de los otros. A partir de estas

conmemoraciones, se pretende construir conocimiento como un proceso social en dos sentidos, se aprende en la interacción social y lo que se aprende está determinado socialmente. Las personas realizan una construcción conjunta del conocimiento, negociando los significados, cooperando en dicha construcción de forma que es el contexto en el que se elabora el conocimiento el que da sentido a la experiencia y condiciona los significados que se generan en él.

En estas actividades se propone una apuesta pedagógica activa que lleva a la integración entre los ámbitos de pensamiento y acción que hacen parte de la persona en relación a lo cognitivo, afectivo, actitudinal, procedimental, para fortalecer la comunicación entre lo cognitivo y los sentimientos y afectos, y entre los conocimientos socialmente organizados y las experiencias cotidianas, en donde no solo se trabaja un conocimiento académico "neutro", sino que se contribuya a la construcción de conocimiento cotidiano impregnado de ideología y sentimiento. En este sentido, se han planeado y desarrollaron actividades de alto valor pedagógico el propósito de concientizar a la sociedad sobre el cuidado de la naturaleza y cada uno de sus componentes las fechas conmemoradas hasta el momento se describen a continuación:

6.4.2.1. Día Nacional de la Vida Silvestre

El 01 de Agosto de 2023, se llevó a cabo una significativa actividad en conmemoración del Día Nacional de la Vida Silvestre, cuyo propósito fundamental radica en fomentar la conciencia acerca de la importancia de salvaguardar las especies autóctonas y endémicas, así como los delicados ecosistemas que les brindan sustento.

Este enriquecedor evento tuvo lugar en las instalaciones del Colegio JUAN XXIII, ubicado en la margen izquierda de Montería. Contamos con la grata participación de la Bióloga y Magister en Ciencias Ambientales, María Luisa Sánchez Burgos, quien ofreció una ponencia magistral sobre la Conservación de la Fauna Silvestre en la región de Córdoba. Asimismo, se contó con la presencia del Subintendente Famer Fadith Pérez Castro, integrante del Grupo de Protección Ambiental de Montería, quien brindó una charla enriquecedora sobre la Ley 1801 del 2016, el código de seguridad y convivencia ciudadana, así como los comportamientos incompatibles con la convivencia en relación a la fauna silvestre.

***Figura 7**. Conmemoración Día Nacional de la Vida Silvestre*



Fuente: Registro fotográfico del convenio

Estas charlas, imbuidas de un enfoque lúdico y participativo, fueron gentilmente proporcionadas por la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge (CVS). Además, se destacó la intervención del Coordinador de Convivencia, Diego Nieves Vergara, Administrador de Empresas del colegio JUAN XXIII, quien compartió unas breves pero significativas palabras. La jornada resultó ser un paso adelante en la sensibilización y educación en pro de la vida silvestre y la preservación de nuestro entorno natural.

6.4.2.2. Semana Mundial del Agua

El día 23 de agosto de 2023 a las 7:30 a.m. CVS, Veolia y los estudiantes de la Institución Educativa El Dorado sede Vallejo cumplimos la cita para celebrar la Semana Mundial del Agua en la planta de Potabilización Sierra Chiquita de la empresa VEOLIA. En el lugar

realizamos un recorrido por la planta explicando detenidamente cada proceso al que es sometida el agua desde su captación hasta su consumo en casa o lugar de trabajo.

***Figura 8**. Flyer Conmemoración Semana Mundial del Agua*



Fuente: Registro fotográfico del convenio

Realizamos juegos y dinámicas, para enseñar a los estudiantes sobre la importancia de cuidar nuestro recurso vital. ¡Una experiencia educativa y divertida para un futuro sostenible! En el recorrido nos hablaron de la producción y distribución de agua potable a través de la captación del agua directamente de Rio Sinú a través de bocatomas o de barcazas flotantes de acuerdo a la ubicación de sus plantas de tratamiento.

***Figura 9**. Conmemoración de la Semana Mundial del Agua*







Fuente: Registro fotográfico del convenio

Mientras caminábamos por la planta nos explicaban sobre la ubicación de las diferentes plantas ubicadas en diferentes puntos de Montería, recolección y tratamiento de aguas residuales, Estaciones de bombeo, Sistemas de tratamiento de aguas residuales, Mantenimiento de canales de drenaje.

6.4.2.3. Día Mundial del Árbol

El 23 de agosto de 2023 a las 7:30 a.m., CVS, Veolia y los estudiantes de la Institución Educativa El Dorado sede Vallejo se reunieron para conmemorar la Semana Mundial del Agua en la planta de Potabilización Sierra Chiquita de la empresa VEOLIA. Durante esta visita, llevamos a cabo un detallado recorrido por la planta, donde se explicaron minuciosamente todos los procesos a los que el agua es sometida desde su captación hasta su destino final en hogares y lugares de trabajo.

La jornada fue enriquecida con actividades lúdicas, como juegos y dinámicas, diseñadas para educar a los estudiantes sobre la importancia de preservar nuestro recurso vital. Fue una experiencia educativa y divertida que contribuye a un futuro más sostenible.

Durante el recorrido, nos adentraron en el fascinante mundo de la producción y distribución de agua potable. Se destacó cómo se capta el agua directamente del río Sinú a través de bocatomas o barcazas flotantes, dependiendo de la ubicación de las plantas de tratamiento. Además, mientras explorábamos la planta, se nos proporcionó información sobre la disposición de las diferentes instalaciones distribuidas en varios puntos de Montería, el proceso de recolección y tratamiento de aguas residuales, las estaciones de bombeo, los sistemas de tratamiento de aguas residuales y el mantenimiento de los canales de drenaje.

***Figura 10**. Conmemoración del día mundial del árbol*



Fuente: Registro fotográfico del convenio

6.5. Realizar el apoyo de procesos de PRAE, PROCEDA y PRAU.

El proyecto también brindó apoyo en la implementación de los procesos pasados de PRAE (Proyecto Ambiental Escolar), PROCEDA (Proyecto Ciudadano de Educación Ambiental) y PRAU (Proyecto Ambiental Universitario). Esto implicó colaborar estrechamente con instituciones educativas, comunidades locales y entidades universitarias. El propósito central fue fortalecer la ejecución de estas estrategias pasadas, fomentando la sensibilización ambiental, involucrando a la comunidad y promoviendo la adopción de prácticas sostenibles tanto en los entornos educativos como en los urbanos. Esta iniciativa desempeñó un papel importante en la mejora del medio ambiente y la calidad de vida en el pasado en el departamento de Córdoba.

6.5.1. Acciones desarrolladas en relación con el Proyecto Ambiental Escolar (PRAE)

Los Proyectos Ambientales Escolares (PRAE), son proyectos pedagógicos que promueven el análisis y la comprensión de los problemas y las potencialidades ambientales locales y regional que, a su vez, generan espacios de participación para implementar soluciones acordes con las dinámicas naturales y socioculturales. Desde su quehacer, se pretende la formación de los estudiantes y la comunidad educativa desde una concepción sistémica de ambiente y basado en los principios de la sostenibilidad con referentes espaciotemporales y sobre la base del respeto a la diversidad y a la autonomía y que contempla no sólo aspectos económicos sino sociales, culturales, políticos, éticos y estéticos en pro de una gestión sostenible del entorno escolar y comunitario

El apoyo al PRAE, que se está consolidando desde el Convenio No. 007 de 2023, se desarrolla en el Centro Educativo Rural Nueva Estrella, el cual es oficial de carácter mixto, localizado en la zona rural del municipio de Tuchín - Córdoba, y cuenta con una población aproximada 142 estudiantes y 8 docentes.

La institución desde su misión ofrece educación de calidad, formando personas con valores éticos, morales, espirituales, Mediante el modelo pedagógico constructivista con énfasis en educación ambiental para que sean competentes en conocimiento científico, tecnológico, ambiental y artesanal dentro de un ambiente de participación y de convivencia, donde el educando sea gestor de su desarrollo y fomente el respeto a la diversidad social, cultural y étnica Zenú, utilizando el usos permanente de las TICs, basado en los valores del respeto, la tolerancia, la dignidad y la responsabilidad. Cuenta con un personal directivo y docente idóneo con un nivel de pertenencia y profesional, capaz de desarrollar ambientes de aprendizajes con calidad humana.

En relación con el Proyecto Ambiental Escolar, la institución cuenta con un documento, sin embargo, hace falta procesos de dinamización y proyección social de este. De ahí que se reconoce que los PRAEs en algunas instituciones, se han diseñado y ejecutado de manera estandarizada, sin proyección comunitaria, ni reflexión epistemológica, política, ética y social [4].

Por ello, se requiere resignificar el PRAE de la institución, lo que exige procesos pedagógico-didácticos, para volver a leer la gestión educativa ambiental en el sector formal; retomando la PNEA, implica actividades de descripción, análisis y proyección de los PRAE, que constituyan reflexiones y procesos mediante el cual se concibe, analiza, diseña, desarrolla y evalúa el propósito y acciones de “lo ambiental” desde la implementación de los PRAE en Colombia [4].

Hay que reconocer que los Proyectos Ambientales Escolares se presentan como un instrumento de sensibilización, educación y participación que apoyan los mecanismos de gestión ambiental local con el fin de proporcionar diversas herramientas normativas y

formativas a la comunidad educativa y particular como una estrategia para el mejoramiento de los problemas ambientales de la zona y para el crecimiento social a través de diversas propuestas que parten de los intereses y expectativas de cada individuo y colectividad.

Es así como durante el desarrollo de las actividades relacionadas con el PRAE "*Escuela, Tierra, Alimento y Vida*", se llevaron a cabo una serie de visitas y acciones destinadas a fortalecer la educación ambiental en el Centro Educativo Nueva Estrella en Túchin. En una primera visita, que tuvo lugar el 06 de julio, se efectuó la apertura de las actividades correspondientes al Proyecto Ambiental Escolar (PRAE) en el Centro Educativo Nueva Estrella (Túchin). Se presentó el objetivo del convenio a cargo de la Dra. Ada Luz Ramos, quien también abordó temas clave como la educación ambiental, el contexto normativo en el sector ambiental y la Política Departamental de Educación Ambiental. Se aplicaron instrumentos de investigación, como encuestas a 4 docentes y observación directa, para obtener un diagnóstico del estado actual del Proyecto Ambiental Escolar.

***Figura 11**. Socialización PRAE Centro Educativo Nueva Estrella*








Fuente: Registro fotográfico del convenio

En la segunda visita, realizada el 12 de julio, se entregaron 135 plántulas de árboles frutales y maderables. Además, se realizó una breve charla sobre la importancia de la reforestación, dirigida a docentes, estudiantes y algunos padres de familia que asistieron. Se compartieron los resultados sistematizados de la encuesta aplicada en la primera visita, identificando la seguridad alimentaria como la principal problemática a abordar. También se presentó la ruta metodológica para la estructuración de los Proyectos Educativos Ambientales y se comenzaron a fortalecer los dos primeros elementos contextuales.

***Figura 12**. Socialización elementos contextuales del PRAE y entrega de plántulas para el fortalecimiento de este.*






Fuente: Registro fotográfico del convenio

En la tercera visita, que tuvo lugar el 19 de julio, se organizó una jornada de reforestación en el centro educativo para fortalecer la educación ambiental. Durante esta actividad, se sembraron alrededor de 50 plántulas maderables y frutales en el entorno escolar. La comunidad participó activamente, incluyendo la capitana del municipio, el director de asistencia técnica José Pérez, docentes, estudiantes y padres de familia. También se realizaron mediciones y se tomaron trazos en el vivero.

***Figura 13**. Jornada de reforestación Centro Educativo Nueva Estrella*





Fuente: Registro fotográfico del convenio

En la cuarta visita, realizada el 26 de julio, en el Centro Educativo Nueva Estrella, se llevó a cabo una charla educativa-ambiental sobre el cambio climático. Esta actividad contó con la participación de los grados 3, 4 y 5, así como docentes. La jornada incluyó la proyección de un video sobre el cambio climático, una presentación explicando sus causas y consecuencias, y exploración del kit de herramientas a través de una actividad lúdica. Además, se organizó una reunión con los docentes para revisar los avances del elemento contextual del PRAE y proponer su inclusión en el plan de estudios.

***Figura 14**. Charla cambio climático, uso del Kit de herramientas y fortalecimiento del PRAE*






Fuente: Registro fotográfico del convenio

Asimismo, el 01 de agosto de 2023, se llevó a cabo una reunión virtual con BOYAPAZ, OCENSA, CVS y FSI, con el objetivo de fortalecer el Proyecto Ambiental Escolar PRAE del Centro Educativo Nueva Estrella (Túchin). Durante la reunión, se discutieron elementos del PRAE, como los contextuales y conceptuales, y se abordaron temas como la publicación del documento PRAE en la página de Colombia Aprende, talleres de capacitación, cronograma de actividades y solicitud de un mural cultural.

El 31 de agosto, en el centro educativo Nueva Estrella, se llevaron a cabo los semilleros de hortalizas que incluyeron ají, pepino, calabaza y pimentón, así como la siembra de plántulas de berenjena y ají como parte del fortalecimiento del proyecto ambiental escolar. Esta actividad contó con la activa participación de estudiantes de quinto grado, un miembro de la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria (UMATA) y la docente Maritza Bolaños. Durante la jornada, se brindaron instrucciones sobre la importancia de cultivar hortalizas y se enseñaron técnicas adecuadas de siembra y cuidado de plántulas. Los estudiantes, entusiastas y motivados, se involucraron con responsabilidad y dedicación en la preparación de los semilleros y la siembra. Esta actividad promovió la conciencia ambiental, proporcionó conocimiento sobre la agricultura sostenible y cultivó valores de responsabilidad y conciencia ambiental. Al finalizar la jornada, se reflexionó sobre la importancia de preservar el ambiente y se fortaleció el compromiso de los participantes con el proyecto ambiental escolar, donde supervisarán el crecimiento de las hortalizas sembradas.

***Figura 15**. Realización de semilleros y siembra de plántulas*



Fuente: Registro fotográfico del convenio

El 7 de septiembre, en el centro educativo Nueva Estrella, se llevó a cabo una enriquecedora charla con el apoyo de profesionales del CAV, centrada en la fauna silvestre y su vital papel en el ecosistema. Los estudiantes tuvieron la oportunidad de adquirir conocimientos sobre diversas especies animales y sus hábitats, así como comprender los desafíos que enfrentan debido a la intervención humana. El evento logró despertar el interés de los alumnos, quienes participaron activamente en la charla, en la que se emplearon recursos visuales y audiovisuales para facilitar la comprensión. Además, se fomentó la participación a través de preguntas y debates, lo que promovió una mayor comprensión y reflexión sobre la importancia de preservar la fauna silvestre. En continuidad con el tema, los estudiantes realizaron dibujos representando especies de fauna nativas de su región y compartieron la relevancia de su conservación. Paralelamente, se realizó un seguimiento a la huerta escolar del centro educativo,

guiados por la Agrónoma en formación Ana Mendoza, pasante de la CVS. Estas actividades buscan concienciar a la comunidad educativa acerca de la importancia de cuidar el medio ambiente, participar en la protección de la fauna silvestre y promover el cultivo de alimentos saludables.

Figura 16. *Charla Fauna Silvestre*



Fuente: Registro fotográfico del convenio

El 14 de septiembre, se realizó una instructiva charla dirigida a los estudiantes de tercero, cuarto y quinto del Centro Educativo Nueva Estrella, enfocada en la nutrición y los beneficios de la huerta escolar. Durante la charla, se abordaron diversos aspectos relacionados con la importancia de una alimentación saludable y se destacaron los beneficios de incorporar una huerta escolar en la institución. Los estudiantes adquirieron conocimientos sobre los distintos grupos de alimentos y la relevancia de incluir frutas, verduras, granos y proteínas en su dieta diaria. Además, se les enseñaron técnicas básicas de cultivo, promoviendo valores como la paciencia, el trabajo en equipo y la

responsabilidad. Se resaltó la importancia de cuidar y mantener las plantas, así como la satisfacción de cosechar y consumir los alimentos cultivados por ellos mismos. Los estudiantes participaron activamente, planteando preguntas y compartiendo sus experiencias personales mediante textos y dibujos relacionados con la huerta. Esta charla sirvió para concienciar a los estudiantes acerca de la importancia de adoptar una alimentación equilibrada y promover hábitos saludables desde una edad temprana. Se espera que esta actividad y el proyecto de huerta escolar continúen siendo herramientas educativas para fomentar una alimentación saludable y fortalecer la relación de los estudiantes con alimentos frescos y naturales.

***Figura 17**. Charla Nutrición y Beneficios de la Huerta Escolar*



Fuente: Registro fotográfico del convenio

El día 26 de septiembre el equipo de trabajo efectuó una visita al Centro Educativo Nueva Estrella, con el fin de realizar unas tomas fotográficas profesionales para el video clip del convenio, con el apoyo del Señor Jorge Carcioffi Martínez, se hizo un recorrido por la

huerta escolar donde se llevó a cabo la siembra de plántulas de tomate, así como también se hizo recorrido por algunas instalaciones de la escuela, para el material fotográfico.

***Figura 18**. Huerta escolar Centro Educativo Nueva Estrella*



Fuente: Registro fotográfico del convenio

El 20 de octubre, se hizo una visita a la institución educativa San Simón (San Andrés de Sotavento) con el fin de reconocer el terreno para la plantación de 30 árboles frutales. Este proyecto tiene como objetivo principal fomentar la conservación del ambiente y promover una mayor conciencia sobre la importancia de los árboles para nuestra sociedad. Posteriormente, se realizó una visita al centro educativo Nueva Estrella, donde se desarrolló una charla sobre el manejo integral de residuos sólidos, dirigida específicamente al grado cuarto, donde se enseñó la importancia de reducir, reutilizar y reciclar los residuos para tener un impacto positivo en el entorno.

Durante la charla, se abordaron diferentes aspectos relacionados con el manejo adecuado de los residuos, como la separación de los diferentes materiales, la importancia de reciclar y los beneficios de llevar a cabo prácticas sostenibles en nuestra vida diaria. Además, se fomentó la participación de los estudiantes a través de dinámicas y actividades prácticas. Ambas actividades buscan concienciar y educar sobre la importancia de proteger el ambiente y adoptar prácticas sostenibles en nuestra vida diaria.

***Figura 19**. Charla Manejo Integral de Residuos Sólidos – I.E. San Simón*



Fuente: Registro fotográfico del convenio

6.5.2. Proyecto Ciudadano de Educación Ambiental (PROCEDA).

Se constituye en una herramienta base que proporciona orientación a los actores en contexto de su territorio. La planificación de este trabajo implica las actividades de descripción, análisis y proyección de lineamientos orientadores, que constituyen el proceso mediante el cual se concibe, analiza, diseña, desarrolla y evalúa el propósito y acciones de los temas de "lo ambiental" para los PROCEDA en Colombia.

Los problemas ambientales, deben ser analizados como sistema, donde juega un papel trascendental la dimensión humana, tener en cuenta implicaciones demográficas, técnicas, políticas, económicas, culturales, en función del desarrollo, cuya finalidad con lo ambiental, sea lograr el mejor estado del desarrollo posible, donde los valores sociales, se conjugan con las prioridades de la comunidad decidiendo su futuro y la supervivencia de la especie humana sobre la tierra. Esta manera de ver el mundo, las relaciones que se establecen entre el ser humano y su entorno, dependen esencialmente de estilos de vida, entramados en sistemas de valores, que es el deber ser de la reflexión desde la educación ambiental, en propósitos de transformar las relaciones de los individuos y colectivos con el entorno. El sistema ambiental permite profundizar, en el conocimiento del componente natural, sus causas externas como internas, sus conflictos y su proyección futura, visto desde el contexto social, económico y cultural.

Hay que destacar que los Proyectos Ciudadanos y Comunitarios de Educación Ambiental (PROCEDA) hacen parte del marco estratégico a través del cual la Política Nacional de Educación Ambiental, los reconoce como proyectos que están íntimamente relacionados con la transformación de las dinámicas socioculturales en las comunidades locales, alrededor de la ubicación de una problemática ambiental en contexto, orientados a identificar factores favorables para una participación comunitaria; que los posiciona como agentes de cambio mediante el acompañamiento de procesos de capacitación formación que fortalece la gestión local.

El proyecto ciudadano de educación ambiental PROCEDA, surge de la iniciativa comunitaria y la negociación de las entidades con la comunidad exteriorizada, mediante instrumentos de comunicación comunitarios, o por la existencia de otros proyectos en estudio que no han pasado a la etapa de ejecución por la presencia de barreras técnicas, políticas, legales y/o económicas que no permiten la evolución del proyecto (voluntad política), detectadas por diagnósticos en el ámbito local, dando origen a acciones institucionales, lecturas de contexto – (visión sistémica) y aplicación de nuevos enfoques y prácticas de gestión ambiental. El objetivo planteado, debe generar experiencias concretas de sostenibilidad con potencial de desarrollo real, y con la prospectiva a ser tomado como experiencia piloto, orientando un enfoque de desarrollo acorde con las dinámicas en el territorio.

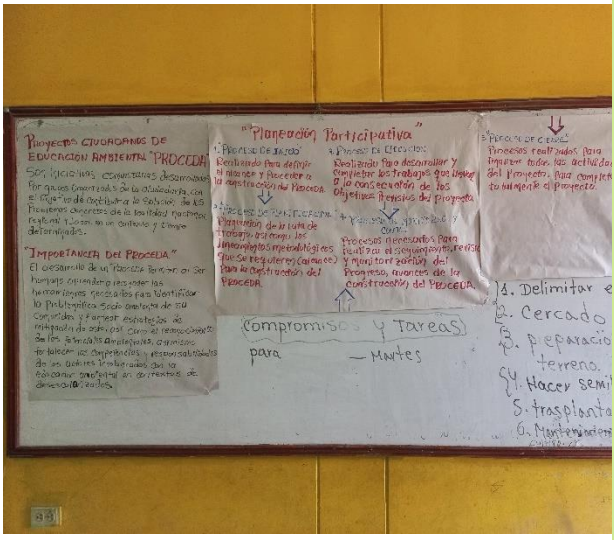
Es así como se ha iniciado un proceso de fortalecimiento de un Proyecto Ciudadano de Educación Ambiental (PROCEDA) en la comunidad de Carretal, municipio de Tuchín,

Córdoba. Este proceso comenzó con reuniones con el rector, docentes y miembros de la comunidad de la Institución Educativa Nueva Estrella sede Carretal, en colaboración con la Oficina de Asistencia Técnica Agropecuaria UMATA de Tuchín. El objetivo es socializar el proceso de trabajo y definir las acciones que formarán parte del desarrollo del PROCEDA en esta comunidad.

En las reuniones de planificación de la huerta comunitaria en la Institución Educativa Nueva Estrella sede Carretal, se destacó la contribución positiva de los participantes en la definición de estrategias de implementación. Se enfocó en la importancia de este proyecto como un medio de fortalecimiento de la comunidad, abordando aspectos técnicos, económicos, sociales y culturales. Además, se convocó a la comunidad de la escuela de padres de la IE Carretal para informarles sobre el plan PROCEDA y su relevancia en la educación ambiental. Se compartieron detalles sobre los materiales y herramientas para el proyecto, destacando el compromiso de la comunidad con la implantación de la huerta comunitaria y su contribución a la autonomía alimentaria y la protección del medio ambiente.

***Figura 20**. Reunión con docentes de la IE Carretal y escuela de padres*








Fuente: Registro fotográfico del convenio

Asimismo, se llevó a cabo una reunión para sensibilizar a los miembros del grupo sobre la importancia ambiental y el compromiso con el proyecto PROCEDA. Se eligió la sede Carretal de la Institución Educativa Nueva Estrella como lugar para la huerta comunitaria debido a su seguridad. A través de una charla motivacional con miembros de la escuela de padres, se formó un grupo que decidió desarrollar una huerta para abordar las necesidades de la comunidad. La implementación de la huerta tiene como objetivo mejorar la calidad de vida a través de hábitos alimenticios saludables. Se identificó el espacio y se asignaron roles en el equipo de trabajo. La comunidad de Carretal agradeció a la CVS y la Fundación Santa Isabel por considerarlos en este proyecto PROCEDA, destacando su valor como contribución al bienestar y trabajo en equipo en la comunidad.

Se realizó un proyecto PROCEDA con la participación de docentes, miembros de la escuela de padres y el equipo de la Fundación Santa Isabel - CVS, enfocado en la construcción de una huerta en la comunidad de Carretal. Este proyecto busca fortalecer la educación ambiental y la gobernanza en el territorio, cumpliendo con la ley 1549 de 2012. La comunidad se mostró agradecida y entusiasmada al iniciar el proyecto con la limpieza y preparación del terreno.

Igualmente, se proporcionó una explicación más detallada sobre el propósito del proyecto, destacando la importancia de la participación comunitaria, el trabajo en equipo y la concertación en el compromiso con el medio ambiente. La comunidad expresó la necesidad de asistencia técnica y abono orgánico, comprometiéndose a cuidar adecuadamente la huerta. Se entregaron materiales, herramientas e insumos para poner en marcha el proyecto.

***Figura 21**. Adecuación y limpieza del terreno para la huerta comunitaria*



Fuente: Registro fotográfico del convenio

Se llevaron a cabo acciones para implementar el proyecto PROCEDA en la comunidad de Carretal, que se centró en la creación de una huerta comunitaria. Estas acciones incluyeron reuniones de sensibilización y planificación, así como la entrega de materiales y herramientas necesarios para la huerta. La comunidad se involucró activamente en el diseño y preparación del terreno, lo que culminó en la creación de una huerta lista para la siembra. Se destacó el compromiso de la comunidad para asegurar el éxito de este proyecto de educación ambiental y seguridad alimentaria.

***Figura 22**. Socialización entrega de materiales y creación de la huerta comunitaria*



Fuente: Registro fotográfico del convenio

El 31 de agosto, en la sede Carretal de la Institución Educativa Nueva Estrella, se llevó a cabo una charla sobre Residuos Sólidos, en la que la Fundación Santa Isabel entregó puntos ecológicos y valdes plásticos para contribuir al cuidado del medio ambiente. La audiencia de la charla incluyó a docentes, miembros de la escuela de padres y estudiantes de primaria de la IE Carretal. Durante la charla, se puso énfasis en el concepto de residuos sólidos, que son materiales desechados tras su vida útil y generalmente carecen de valor económico, pero que pueden ser reciclados o reutilizados adecuadamente. Se diferenciaron los conceptos de "basura" y "residuos sólidos", destacando que la basura se refiere a desechos que, cuando se mezclan, pueden causar mal olor, enfermedades o contaminación, mientras que los residuos sólidos son aquellos que tienen potencial para ser reutilizados o reciclados. Se enfatizó la importancia de mantener las canecas y bolsas en lugares limpios y secos en las instituciones educativas

para evitar la proliferación de plagas y se explicó a los participantes en qué caneca del punto ecológico deben depositarse los residuos, de acuerdo con los colores específicos. La actividad incluyó un ejercicio con los niños, quienes depositaron las bolsas de refrigerio en las canecas correspondientes del punto ecológico, y se proporcionó refrigerio a los participantes. Esta charla y la entrega de puntos ecológicos representan un esfuerzo por promover la conciencia ambiental y la gestión adecuada de los residuos sólidos en la comunidad educativa.

***Figura 23**. Charla sobre Residuos Sólidos*



Fuente: Registro fotográfico del convenio

El 14 de septiembre, en la Institución Educativa Nueva Estrella, sede Carretal, se llevó a cabo una esclarecedora charla sobre el manejo de abono orgánico con el respaldo del agrónomo José Pérez de la Oficina de Asistencia Técnica Agropecuaria (UMATA) del municipio de Tuchín, Córdoba. La charla, que congregó a docentes y miembros de la comunidad, resaltó la importancia del abono orgánico en la mejora de la fertilidad del

suelo y su capacidad para combatir plagas de manera económica utilizando residuos orgánicos del hogar. Se destacaron ejemplos de abonos orgánicos caseros, como el estiércol y las cáscaras de huevo, y se introdujo el concepto de compostaje como una fuente valiosa de enriquecimiento del suelo. Los participantes expresaron su agradecimiento por la valiosa información, destacando el interés en el cultivo orgánico y la producción de alimentos saludables. La actividad concluyó con la distribución de refrigerios entre los participantes, promoviendo así prácticas agrícolas más sostenibles y el uso de recursos locales para mejorar la producción de alimentos en la comunidad.

***Figura 24**. Charla sobre Manejo de Abono Orgánico*



Fuente: Registro fotográfico del convenio

El 19 de septiembre, se llevó a cabo un seguimiento y recorrido por la huerta en la que se contó con la orientación del agrónomo José Pérez de la Oficina de Asistencia Técnica Agropecuaria (UMATA) del municipio de Tuchín, Córdoba. Durante la inspección, se evaluó positivamente el proceso de siembra en la huerta, aunque se identificaron algunas

plantas con signos de plagas que requerían fumigación. El agrónomo enfatizó la importancia de mantener tanto la huerta como sus alrededores limpios. La comunidad se comprometió a realizar un seguimiento constante de la huerta, organizándose en grupos para trabajar en equipo y garantizar su cuidado y desarrollo exitoso. Este seguimiento y colaboración fortalecen el proyecto de la huerta y promueven prácticas agrícolas sostenibles en la comunidad.

***Figura 25**. Seguimiento a la huerta en la Institución Educativa Carretal*



Fuente: Registro fotográfico del convenio

El 25 de septiembre, se llevó a cabo una visita a la Institución Educativa Carretal con el propósito de realizar un seguimiento a la huerta comunitaria en el marco del programa PROCEDA. En esta actividad de limpieza y mantenimiento, se contó con la colaboración de la comunidad de la escuela de padres y la docente Emilena Zurita. Durante la jornada, se llevó a cabo la limpieza de la maleza que rodeaba la huerta y se examinaron las plantas para evaluar su progreso en el proceso de crecimiento. Esta iniciativa contribuye

al cuidado y desarrollo exitoso de la huerta comunitaria, promoviendo la participación activa de la comunidad en la sostenibilidad del proyecto.

***Figura 26**. Seguimiento y limpieza a la huerta en la Institución Educativa Carretal*



Fuente: Registro fotográfico del convenio

El 19 de octubre, en la Institución Educativa Nueva Estrella sede Carretal, se llevó a cabo una charla destinada a aumentar el conocimiento y la conciencia en el ámbito educativo sobre los derechos y deberes de los niños y niñas. Durante la actividad, se destacaron los diez principios de los derechos de los niños, que incluyen la igualdad, la protección, la identidad, la alimentación adecuada, la educación gratuita, y el amparo contra la crueldad, entre otros. Los niños participaron activamente en la charla, compartiendo sus percepciones sobre los deberes de los niños, que abarcan el respeto hacia los demás, la ayuda a personas desfavorecidas, la obediencia a padres y maestros, la colaboración en el hogar y el cuidado del medio ambiente. Al final, los docentes expresaron su

agradecimiento a CVS y FSI por su apoyo en estos valiosos espacios pedagógicos y se compartió un momento de convivencia con los niños.

***Figura 27**. Charla Derechos y deberes de los niños – I.E Nueva Estrella*



Fuente: Registro fotográfico del convenio

6.5.3. Proyecto Ambiental Universitario (PRAU)

Teniendo en cuenta el abordaje a las diferentes actividades lúdico ambientales que se han realizado durante el Convenio No. 007 de 2023; cabe destacar que mediante la política nacional de educación ambiental estamos fortaleciendo los proyectos ambientales universitarios PRAU mediante actividades ambientales de impacto social, sociocultural en los diferentes escenarios dentro y fuera de la Universidad Pontifica Bolivariana seccional Montería ; a aquí hemos trabajado mesas de trabajos con administrativos con el fin de consolidar unas acciones dirigías a la facultad de ingeniería

sanitaria y comunicación social y periodismo el cual vamos a tener como actores principales a estudiantes de primer semestre que estén adscritos a estas dos facultades , dentro de este proceso se ha logrado diseñar un cronograma de acciones a ejecutar posteriormente en los distintos tiempos y horarios tanto de la universidad como de la Fundación Santa Isabel, Es importante destacar que durante este proceso de intervención fue necesario realizar una propuesta de acciones con los temas específicos residuos sólidos agua y energía y desde allí realizamos una encuesta a estudiantes de primer semestre de la facultad de ingeniería sanitaria y comunicación social y periodismo para obtener un diagnóstico ambiental de la universidad para ello contamos con la orientación de la Fundación Santa Isabel.

***Figura 28**. Jorgnada disminución de residuos PRAU – UPB Montería*



Fuente: Registro fotográfico del convenio

Desde las charlas lúdico recreativas donde afianzamos los conocimientos y los fortalecemos mediante el juego sobre temas de interés como manejo y buen uso de

residuos sólidos donde se generan estrategias de sensibilización y capacitación de la comunidad con el fin de crear buenos hábitos en relación con el adecuado manejo de los residuos sólidos; también se formulan las condiciones adecuadas para el almacenamiento y recolección de los residuos sólidos generados en el campus, posteriormente desde la oficina de sostenibilidad de la Universidad Pontificia Bolivariana en articulación trabajamos desde charlas tema de agua también desde la dinámica teórica y lúdica; la Universidad adelanta desde hace varios años algunas estrategias para la reducción de su huella hídrica, entre ellas, la implementación de tanques de almacenamiento ubicados en los techos para captar aguas lluvias, sistemas de riego inteligentes, renovación de los sanitarios y lavamanos a unos ahorradores de agua, la creación de la planta de tratamiento de agua y energía, seguidamente abordamos la energía como uno de los temas fundamentales de la universidad donde los equipos de aire acondicionado de la Universidad Pontificia Bolivariana requieren del desarrollo y la implementación de un plan de manejo y operación basado en confiabilidad y ahorro de energía permitiendo la mejor relación en el consumo y los servicios prestados por dichos equipos. Esto se puede lograr a través de la aplicación de diversas medidas a nivel tecnológico y de gestión, dando como resultado esperado la disminución en el consumo de energía, menores costos de operación, larga vida de los equipos y un impacto ambiental positivo por consumo razonable de energía eléctrica cabe destacar que estas charlas van orientadas a los estudiantes de primer semestre de ingeniería sanitaria y comunicación social y periodismo de la UPB .

Posteriormente trabajamos en la disminución de menos uso de papel vinculando tanto a estudiantes como oficinas administrativas de la universidad con el fin de educar al personal académico y administrativo en el uso sostenible del papel, evidenciando los impactos ambientales positivos alineados a la implementación de la Gestión Documental Electrónica a través del software “Mercurio” y disminuir el consumo de papel de las unidades académicas – administrativas, para así contribuir a la disminución de la huella de carbono del Eco campus.

***Figura 29**. Jornada disminución uso del papel PRAU – UPB Montería*



Fuente: Registro fotográfico del convenio

Asimismo, se llevó a cabo una campaña pedagógica en el ecocampus UPB-FSI-CVS con el objetivo de concienciar al personal administrativo sobre la importancia de reducir el uso de papel y promover la política "cero papel". Se realizaron recorridos por las oficinas, donde se explicó la estrategia de despapelización y se promovió el uso del software Mercurio para la gestión documental. Además, se enfatizó cómo esta acción contribuye a la conservación del medio ambiente al reducir la tala de árboles, ahorrar agua y disminuir la huella de carbono. La campaña incluyó dinámicas interactivas y preguntas para involucrar activamente a los participantes en la sensibilización ambiental. La iniciativa contó con la colaboración de varias entidades, como la Oficina de Gestión Documental, la Oficina de Sostenibilidad, la Fundación Santa Isabel y la CVS.

Figura 30. *Campaña Cero Papel UPB Montería*



Fuente: Registro fotográfico del convenio

El 11 de septiembre de 2023 a las 09:00 a. m., se llevó a cabo una reunión del equipo del convenio entre Fungisostenible y la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVS) en colaboración con la Facultad de Ingeniería Sanitaria y Ambiental de la Universidad Pontificia Bolivariana (UPB). El propósito de la reunión era realizar un taller y una charla sobre gobernanza del agua, dirigidos por el grupo hídrico de la CVS. Participaron en la charla estudiantes del programa de Ingeniería Sanitaria y Ambiental del primer semestre, así como la Oficina de Sostenibilidad y Gestión Ambiental. En el taller, los estudiantes abordaron diversas problemáticas relacionadas con el agua en una comunidad y propusieron posibles soluciones desde la perspectiva de ingenieros sanitarios. Luego, asumieron roles en la búsqueda de soluciones en ámbitos como la comunidad, el gobierno, la universidad y la productividad. Posteriormente, se llevó a cabo

la charla a cargo del grupo hídrico de la CVS, en la cual se explicó que la gobernanza del agua se refiere a la transparencia, la rendición de cuentas y la responsabilidad en la definición e implementación de políticas públicas de gestión del agua. Esto implica mecanismos democráticos e instituciones que priorizan la articulación de los intereses sociales. Se destacó la importancia de esta distinción, ya que el modelo de gobernabilidad simplifica los procesos relacionados con la adopción e implementación de políticas públicas en la gestión del agua. Además, se mencionó que el FONAG, dentro del esquema de gobernanza del agua, se relaciona directamente con la función de "Financiación", pero también ha desempeñado un papel clave en la "Coordinación" entre entidades y la "Regulación" normativa para cumplir sus objetivos. Además, el FONAG ofrece asesoramiento técnico y genera información hidroclimática de las cuencas hidrográficas de su área de influencia, lo que lo vincula directamente con otras funciones de gobernanza, como "Desarrollo de capacidades" y "Monitoreo, evaluación y aprendizaje".

***Figura 31**. Taller y charla Gobernanza del Agua*








Fuente: Registro fotográfico del convenio

El 20 de septiembre de 2023, a las 08:00 a. m., se llevó a cabo una charla en la Universidad Pontificia Bolivariana Seccional Montería sobre fauna silvestre, biodiversidad, prevención del maltrato animal y el ODS 13 "Acción por el Clima". Esta charla, dirigida por el CAV (Policía Ambiental) y la Oficina de Gestión Ambiental y Sostenibilidad, involucró a estudiantes de la Facultad de Ingeniería Sanitaria de la UPB. Los temas se abordaron de manera integral, resaltando la importancia de la fauna silvestre en los ecosistemas y su contribución a los servicios ecosistémicos, además de destacar la biodiversidad en sus diversos niveles. También se hizo énfasis en la prevención del maltrato animal y se discutió la relación entre el maltrato animal y la violencia de género. Finalmente, se abordó el ODS 13 y se resaltó la necesidad de abordar el cambio climático de manera urgente, destacando la importancia de la cooperación internacional y la participación del sector privado en la reducción de emisiones de CO2 y el impulso de energías renovables.

***Figura 32**. Charla fauna silvestre, biodiversidad, prevención del maltrato animal y el ODS 13 "Acción por el Clima"*



Fuente: Registro fotográfico del convenio

El 10 de octubre de 2023, a las 07:30 a. m., el equipo del convenio entre CVS y FSI se reunió con el propósito de entregar 100 plántulas forestales, incluyendo las especies de caracolí, campano y cañofictula, en la Finca La Bonita de la UPB, como parte de la conmemoración del Día Mundial del Árbol. Esta acción busca fortalecer la educación ambiental desde los proyectos ambientales universitarios y sensibilizar a la comunidad universitaria sobre la importancia de cuidar y sentir pertenencia por el medio ambiente, en un esfuerzo conjunto por preservar el entorno natural. La actividad principal se llevará a cabo el 12 de octubre.

***Figura 33**. Entrega de plantulas forestales – Finca la Bonita UPB*



Fuente: Registro fotográfico del convenio

El 10 de octubre de 2023, 40 estudiantes del programa de Ingeniería Sanitaria de la Universidad Pontificia Bolivariana (UPB) realizaron una visita al Aula Verde de la CVS. Esta actividad tenía como objetivo fortalecer la educación ambiental, sensibilizando a los estudiantes sobre la importancia de conservar y proteger la fauna y los recursos naturales en el departamento de Córdoba. La jornada incluyó una charla temática impartida por una ingeniera forestal de la CVS, un recorrido por la ronda norte con la colaboración de la policía ambiental, y concluyó con una evaluación de la actividad. Esta iniciativa contribuyó al fortalecimiento del proyecto ambiental universitario (PRAU) al promover la formación integral de los estudiantes en temas de sostenibilidad y conservación ambiental, permitiéndoles adquirir conocimientos valiosos sobre la biodiversidad única del departamento.

***Figura 34**. Visita al aula verde CVS – Estudiantes UPB*



Fuente: Registro fotográfico del convenio

El 12 de octubre de 2023, se llevó a cabo una significativa actividad en la Finca La Bonita de la Universidad Pontificia Bolivariana Seccional Montería en conmemoración del Día Mundial del Árbol. La jornada reunió a estudiantes, administrativos, docentes, la Oficina de Gestión Ambiental y Sostenibilidad, y el equipo del convenio entre CVS y FSI. Se donaron 100 plántulas forestales, incluyendo especies como caracolí, campano y cañafístula, y se realizaron siembras distribuidas estratégicamente en el área, con las plántulas de humedad ubicadas en las orillas de la finca y las otras dos especies en sus hábitats naturales. Aproximadamente 40 personas participaron en esta actividad, que no solo celebró el Día del Árbol, sino también destacó la importancia de los árboles en la preservación del medio ambiente. Se fomentó el compromiso de cuidar la finca, promoviendo valores como el sentido de pertenencia, honestidad, respeto, compromiso, diligencia y justicia. Estas acciones contribuyeron al fortalecimiento del Proyecto

Ambiental Universitario (PRAU), que busca la formación integral de los estudiantes en temas de sostenibilidad y conservación ambiental. La siembra de árboles no solo simboliza la plantación de semillas de esperanza, sino también un paso importante hacia un ambiente más sostenible y saludable.

***Figura 35**. Visita al aula verde CVS – Estudiantes UPB*



Fuente: Registro fotográfico del convenio

En el transcurso de este proceso se han logrado aprendizajes y fortalecimiento de la dimensión ambiental universitaria desde estos temas fundamentales donde nos basamos para la realización de actividades y reconfortamos desde las charlas educativas e informativas. Agradecemos el apoyo incansable de la Corporación Autónoma Regional De los Valles Del Sinú y El San Jorge CVS y la Fundación Santa Isabel.

6.5.4. Acciones educativas con herramientas tecnológicas y didácticas (sistemas de gestión de aprendizaje – LMS) para robustecer los procesos de la REDPRAE y REDPROCEDA.

El Aula Verde de la CVS es una página web interactiva que está disponible para cualquier persona con acceso a internet. Para que esta página funcionara, necesitaba estar alojada en un servidor web o hosting, y en el caso de la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge (CVS), se había contratado este servicio con la empresa "armo". Esta empresa proporcionaba una serie de servicios esenciales para el mantenimiento y funcionamiento de la página:

- Administración y actualización mensual de los recursos necesarios.
- Generación de copias de seguridad semanales para la recuperación en caso de problemas.
- Certificado SSL para garantizar una conexión segura.
- 50 GB de espacio de almacenamiento.
- Capacidad para 2500 visitas al mes.
- Ancho de banda ilimitado.
- Soporte técnico disponible las 24 horas del día, todos los días del año.
- Garantía de un funcionamiento del 99.9%.

Estos servicios son esenciales para mantener el Aula Verde de la CVS en pleno funcionamiento y garantizar que los usuarios pudieran acceder a su contenido de manera confiable y segura.

6.5.5. Acciones socioeducativas y ayudas didácticas (insumos, herramientas, materiales) para el fortalecimiento pedagógico - ambiental del entorno escolar, promoviendo seguridad alimentaria en el territorio.

En el marco del fortalecimiento pedagógico-ambiental del entorno escolar y la promoción de la seguridad alimentaria en el territorio, se llevaron a cabo acciones socioeducativas con el propósito de concienciar a la comunidad escolar sobre la importancia de prácticas sostenibles. Además, se proveyeron ayudas didácticas, insumos, herramientas y materiales que respaldaron la formación ambiental y la seguridad alimentaria en la región. Estas medidas buscaron fomentar la adopción de prácticas responsables con el entorno y la mejora de la calidad de vida de la comunidad escolar y local.

6.5.5.1. Fortalecimiento socio ambiental en capacidades productivas a los procesos PROCEDA

La Educación ambiental, que implica procesos de formación, inclusión y construcción de múltiples variables: de carácter cultural, económico, político, ambiental, que recoge intereses y expectativas, individuales y colectivas, de las comunidades que interactúan con autonomía desde la consolidación y fortalecimiento de sus capacidades, para definir e implementar estrategias de gestión educativa ambiental y de sostenibilidad ambiental relacionados con los proyectos ciudadanos.

Para ello, se hace entrega de materiales a la comunidad de Carretal, para iniciar con las actividades de instalación de la huerta comunitaria (Figura 20). Para preparar y mantener un huerto necesitamos herramientas que faciliten el trabajo con la tierra. Entre estas se encuentran, el rastrillo, las palas, la regadera, manguera, cavadores, abonos orgánicos necesarios para mejorar el crecimiento de las plantas.

6.5.5.2. Fortalecimiento socio ambiental en capacidades productivas a los procesos PRAE

El 14 de agosto de 2023 se entregaron los materiales e insumos necesarios para llevar a cabo el Proyecto Ambiental Escolar en el Centro Educativo Nueva Estrella, ubicado en el municipio de Túchin. El objetivo principal de esta iniciativa es educar a la comunidad sobre la importancia de la agricultura y la producción de alimentos saludables. Los estudiantes participan activamente en la planificación, siembra, cuidado y cosecha de cultivos en la huerta escolar, lo que les permite comprender la relevancia de la alimentación saludable, la sostenibilidad ambiental y el trabajo en equipo.

En una visita posterior, que tuvo lugar el 23 de agosto, se llevó a cabo el cercado de la huerta escolar, así como la creación de trojas y eras. Esta actividad contó con la participación de padres de familia, docentes y estudiantes, promoviendo la cohesión y el sentido de pertenencia en la comunidad escolar. Además, fomentó la participación activa de todos los actores en la educación ambiental.

Con la colaboración de docentes, estudiantes y padres de familia, se avanzó en la resignificación del Proyecto Ambiental Escolar, llegando hasta el elemento estructural. También se estableció un semillero ambiental. En las próximas visitas al Centro Educativo Nueva Estrella, se continuará fortaleciendo el documento de trabajo en equipo.

***Figura 36**. Entrega de materiales PRAE y huerta*



Fuente: Registro fotográfico del convenio

El 29 de agosto, se llevó a cabo una visita a la institución educativa Jaraquiel con el propósito de entregar un molino triturador de materia orgánica, destinado a fortalecer prácticas sostenibles y contribuir a la reducción de residuos. Ada Luz Ramos, Coordinadora del convenio, fue la encargada de entregar este dispositivo al docente Diego Espinoza, quien había sido uno de los principales impulsores de este ambicioso proyecto. Espinoza expresó su agradecimiento y emoción por la adquisición de esta valiosa herramienta para la institución. La visita no se limitó a la entrega del molino, ya que también se ofreció una charla sobre la importancia de preservar la fauna silvestre y los impactos negativos de la pérdida de biodiversidad, con el objetivo de fomentar la conciencia ambiental. Esta experiencia enriqueció el conocimiento de los estudiantes y proporcionó estrategias para el cuidado del entorno natural, promoviendo la creación de espacios de diálogo y encuentro en la comunidad educativa. En última instancia, este

evento reforzó la relevancia de impulsar proyectos que fomenten la sostenibilidad y el cuidado del planeta, formando ciudadanos responsables y conscientes de su entorno.

***Figura 37**. Entrega de molino triturador – Institución Educativa Jaraquiel*



Fuente: Registro fotográfico del convenio

El 30 de agosto, en el Centro Educativo Nueva Estrella, se llevó a cabo la segunda entrega de herramientas e insumos como parte del fortalecimiento del proyecto ambiental escolar. Durante esta entrega, se proporcionaron diversas herramientas necesarias para el mantenimiento y desarrollo de la huerta, además de insumos como insecticidas naturales, plántulas de ají y berenjena, y semillas de diferentes especies para el cuidado de las plantas. También se entregó un punto ecológico compuesto por recipientes para la separación de residuos orgánicos e inorgánicos, promoviendo así la práctica del reciclaje y la reducción de la contaminación ambiental. Con estas adiciones, se busca que los estudiantes adquieran hábitos responsables en el manejo de residuos y se sensibilicen sobre la importancia de cuidar su entorno.

***Figura 38**. Segunda entrega de materiales e insumos Centro Educativo Nueva Estrella*



Fuente: Registro fotográfico del convenio

La educación ambiental desempeña un papel fundamental en la adquisición de una cultura de protección y preservación del ecosistema. Promueve habilidades de pensamiento crítico y una mayor conciencia de la importancia de una alimentación saludable. Este proyecto también fomenta la colaboración y el compromiso de los participantes. Además, contribuye a la sostenibilidad alimentaria y la creación de un entorno más limpio y saludable.

6.6. Fortalecimiento de los Comités Técnicos Interinstitucionales de Educación Ambiental (CIDEA) municipales.

Los Comités Técnicos Interinstitucionales de Educación Ambiental (CIDEA) son espacios intersectoriales para aunar esfuerzos técnicos, financieros y de proyección, en pro de

una cultura ética en el manejo sostenible del ambiente. Su principal preocupación es la definición y gestión de planes de educación ambiental, para contextualizar la Política Nacional de Educación Ambiental y adecuarla a las necesidades de mejoramiento de los perfiles ambientales, regionales y locales. Los CIDEA facilitan la participación y acompañan a las instituciones y organizaciones ambientales y educativas locales en la concertación de actividades y estrategias de formación, para mejorar la calidad de los impactos de las acciones de las comunidades sobre el ambiente. Inicialmente se crearon los CIDEA departamentales y actualmente se trabaja en la organización de los municipales.

Los Comités son la estrategia de vinculación técnica institucional para integrar la gestión de la educación ambiental en lo territorial, y garantizar la continuidad de los procesos formativos y la aplicación de conceptos y prácticas alternativas de uso y aprovechamiento racional de los recursos naturales. Los Comités Técnicos Interinstitucionales (CIDEA) deben desarrollar competencias y responsabilidades no solo en cuanto a la elaboración de planes de Educación Ambiental, sino también a la gestión para la incorporación de dicho plan en los correspondientes POT, EOT y planes de desarrollo; con el fin de contribuir en la sostenibilidad de las propuestas de educación ambiental y de apoyar un trabajo sistemático y secuencial por parte de todas las instituciones, alrededor de propósitos comunes para la formación de niños, niñas, jóvenes y, en general, comunidades. Esto con el objeto de contribuir en la cualificación de sus interacciones ambientales. En el marco de los procesos conveniados se inició el acompañamiento a los Comité Técnicos Interinstitucionales de Educación Ambiental CIDEA del Departamento de Córdoba.

Durante el proceso de implementación del proyecto de educación ambiental, y como parte del fortalecimiento de los CIDEA, se llevaron a cabo una serie de reuniones en los municipios de San Andrés de Sotavento y Tuchín en el departamento de Córdoba.

6.6.1. CIDEAM – PEAM San Andrés de Sotavento:

En San Andrés de Sotavento, se celebraron tres encuentros significativos. En primer lugar, el 6 de julio de 2023, se realizó una reunión presencial con el asesor jurídico de la Secretaría de Educación, el abogado José Paternina. Durante esta reunión, se discutió la realización de charlas en el municipio y se buscó su apoyo para convocar a los representantes de diferentes sectores. Luego, el 12 de julio de 2023, se llevó a cabo una pequeña charla con los miembros del Concejo de Juventudes, quienes fueron invitados a participar activamente en las próximas reuniones del proyecto. Por último, el 26 de julio de 2023, se organizó una reunión más amplia en el auditorio de la Casa de la Cultura con diversos actores y sectores del municipio. Durante este encuentro, se presentaron los objetivos del convenio entre la CVS y la Fundación Santa Isabel, con énfasis en la importancia del Comité Interinstitucional de Educación Ambiental (CIDEA). Se escucharon y consideraron las opiniones y preocupaciones de los asistentes en relación a las problemáticas ambientales y educativas locales.

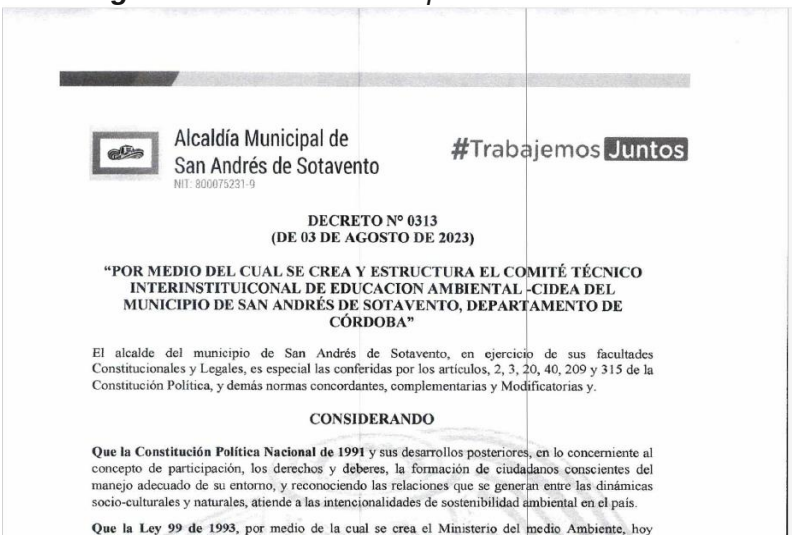
***Figura 39**. Reuniones iniciales CIDEAM-PEAM San Andrés de Sotavento*



Fuente: Registro fotográfico del convenio

Asimismo, se ha desplegado un esfuerzo significativo para gestionar la creación del decreto del CIDEA municipal. Este, firmado el 03 de agosto del presente año por el alcalde del municipio, tiene como objetivo principal contribuir a la reorganización de la Educación Ambiental en San Andrés de Sotavento. La meta central es reducir las acciones fragmentadas y descontextualizadas que llevan a cabo diversas instituciones u organizaciones en este ámbito. En ocasiones, estas acciones contraproducentes derivan en concepciones y actuaciones opuestas a las necesidades reales identificadas en los diagnósticos ambientales locales. Esto ha afectado directamente la efectividad de la Educación Ambiental para forjar una auténtica cultura ambiental en el municipio.

Figura 40. *Decreto Municipal No. 0313 de 2023*



Alcaldía Municipal de
San Andrés de Sotavento
NIT: 800075231-9

#Trabajemos Juntos

DECRETO N° 0313
(DE 03 DE AGOSTO DE 2023)

"POR MEDIO DEL CUAL SE CREA Y ESTRUCTURA EL COMITÉ TÉCNICO INTERINSTITUICONAL DE EDUCACION AMBIENTAL -CIDEA DEL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS DE SOTAVENTO, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA"

El alcalde del municipio de San Andrés de Sotavento, en ejercicio de sus facultades Constitucionales y Legales, es especial las conferidas por los artículos, 2, 3, 20, 40, 209 y 315 de la Constitución Política, y demás normas concordantes, complementarias y Modificatorias y.

CONSIDERANDO

Que la Constitución Política Nacional de 1991 y sus desarrollos posteriores, en lo concerniente al concepto de participación, los derechos y deberes, la formación de ciudadanos conscientes del manejo adecuado de su entorno, y reconociendo las relaciones que se generan entre las dinámicas socio-culturales y naturales, atiende a las intencionalidades de sostenibilidad ambiental en el país.

Que la Ley 99 de 1993, por medio de la cual se crea el Ministerio del medio Ambiente, hoy

Fuente: Comité Técnico Interinstitucional de Educación Ambiental - CIDEA San Andrés de Sotavento

En el calendario de actividades, se programaron dos visitas con el propósito de redirigir el enfoque del CIDEAM y el PEAM (Plan de Educación Ambiental Municipal). No obstante, la visita planeada para el 10 de agosto se vio obstaculizada por problemas de suministro eléctrico y la necesidad de atender otras obligaciones en áreas rurales, lo que resultó en una superposición de actividades. En contrapartida, el 17 de agosto de 2023 se llevó a cabo un proceso de sensibilización y capacitación dirigido al concejo de juventudes, los cuales forman parte integral del comité CIDEA en San Andrés de Sotavento.

Figura 41*. Fortalecimiento CIDEAM - PEAM San Andrés de Sotavento*







Fuente: Registro fotográfico del convenio

Este evento contó con la valiosa participación de miembros de la Corporación CVS, liderados por la ingeniera Mariana Petro, quienes encabezaron un taller sobre gobernanza del agua. Durante este taller inicial, los participantes se agruparon en tres equipos y, a través de un mapa dibujado del municipio, se les animó a visualizar soluciones colaborativas para los problemas y conflictos relacionados con el recurso hídrico. El segundo taller se centró en crear una visión diagnóstica de las realidades socioambientales del municipio. Se planteó un cuestionario que abordó los aspectos sociales, naturales y culturales del territorio. Esto permitió plasmar percepciones, problemáticas y alternativas de solución, con el objetivo de impulsar acciones y proyectos encaminados a resolver los conflictos y desafíos en colaboración con las comunidades locales.

En el ámbito social, se exploraron los espacios destinados al esparcimiento y las problemáticas sociales más apremiantes vividas por la población. En lo que concierne a lo natural, se indagó sobre la promoción de la biodiversidad y las problemáticas ambientales de mayor relevancia. En términos culturales, se profundizó en la conexión personal con la identidad territorial y las problemáticas culturales significativas.

El 21 de septiembre, se llevó a cabo una reunión en la biblioteca municipal de San Andrés de Sotavento con la Dra. Kelly Melo, Secretaria de Educación Municipal, donde se presentó la Propuesta de Acciones Educativas Ambientales del CIDEAM de San Andrés Sotavento. Se discutió el Plan de Educación Ambiental Municipal (PEAM), que aborda las necesidades educativas y ambientales del municipio, y se destacó la importancia de las intervenciones comunitarias realizadas previamente. Se mencionó que, a pesar de los compromisos anteriores, no se pudo llevar a cabo una jornada de reforestación debido a limitaciones de tiempo. Sin embargo, se organizó un taller sobre gobernanza del agua dirigido a jóvenes del Concejo de Juventudes del municipio para fortalecer su comprensión del recurso hídrico. Se acordó continuar el acompañamiento al municipio.

***Figura 42**. Propuestas de acciones educativo ambientales 2023-2024 desde el CIDEAM - San Andrés de Sotavento.*



Fuente: Registro fotográfico del convenio

6.6.1.1. CIDEAM – PEAM Tuchín:

En el municipio de Tuchín, también se llevaron a cabo dos reuniones significativas. El 6 de julio de 2023, se realizó una reunión con el secretario de educación del municipio para coordinar futuros encuentros con diversos actores y sectores. Durante esta reunión, se obtuvo el compromiso del ente territorial para convocar a los participantes clave en el municipio. Luego, el 26 de julio de 2023, se efectuó una reunión en el salón del Concejo Municipal, donde diferentes actores locales se reunieron para conocer los objetivos del convenio entre la CVS y la Fundación Santa Isabel, con especial énfasis en la resignificación del CIDEA. También se brindó un espacio para escuchar las perspectivas y preocupaciones de los asistentes con respecto a las problemáticas ambientales y educativas que enfrenta la localidad.

***Figura 43**. Reuniones iniciales CIDEAM - PEAM Tuchín*



Fuente: Registro fotográfico del convenio

Estas reuniones fueron cruciales para establecer un diálogo constructivo y promover la participación activa de la comunidad en el proyecto de educación ambiental. La colaboración entre la CVS, la Fundación Santa Isabel y los actores locales ha sido fundamental para el avance exitoso de esta iniciativa en ambos municipios.

Se debe mencionar que en colaboración con los colegas del convenio, se implementaron acciones de apoyo destinadas a mantener la motivación del personal de la alcaldía involucrado en el proceso. El Ingeniero Luis Vergara desempeñó un papel de supervisión cercana, realizando visitas adicionales a la Secretaría de Educación y estableciendo comunicación telefónica regular.

Una reunión tuvo lugar en las instalaciones del salón Mexión en Tuchin, con la participación destacada del Sr. Jaider Flores, Secretario de Educación, quien actuó como

anfitrión principal. La Ingeniera Ada Luz Ramos abrió la jornada expresando su agradecimiento por la disposición de todos los presentes. Durante el día, se llevaron a cabo dos talleres enfocados en el proyecto "Construcción de Cultura Ambiental Ciudadana" a través de la estrategia de educación no formal. Estos talleres buscaban una reevaluación profunda del CIDEAM, el PEAM y la Agenda Ambiental Ciudadana (AAC) para el municipio.

***Figura 44**. Fortalecimiento CIDEAM - PEAM Tuchín*



Fuente: Registro fotográfico del convenio

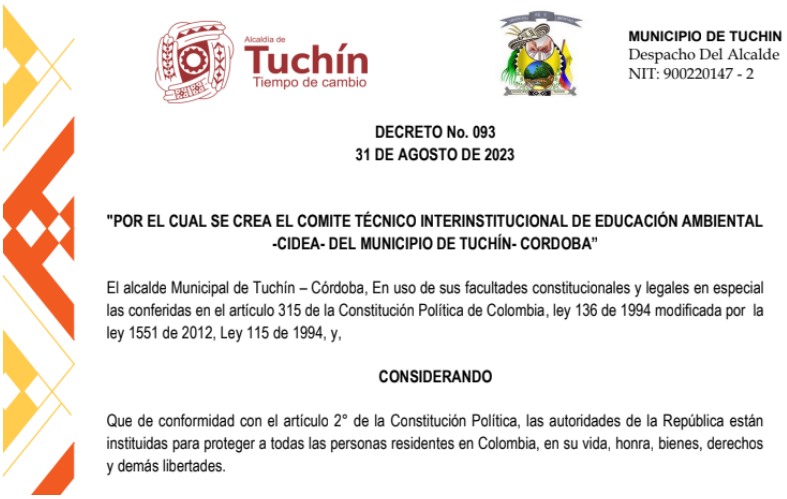
La Ingeniera Ramos contextualizó la relevancia de la AAC y su objetivo de transformar las realidades socioambientales a través de la adopción de prácticas responsables frente a las problemáticas ambientales locales. Además, se contó con la participación de los colaboradores de la Corporación CVS, bajo el liderazgo de la Ingeniera Mariana Petro. Estos expertos llevaron a cabo un taller sobre gobernanza del agua, dirigido a los diversos actores que conformarían el comité CIDEAM.

Durante el taller de gobernanza del agua, los asistentes se dividieron en grupos para pensar y dibujar esquemas del municipio, trabajando juntos para encontrar soluciones a los problemas en torno al agua. Se resaltó la corresponsabilidad de todos los actores en la mejora de la oferta, demanda y calidad del recurso hídrico.

En un segundo momento, se llevó a cabo un segundo taller, destinado a realizar un diagnóstico de las realidades socioambientales del municipio. Se plantearon preguntas relacionadas con aspectos sociales, naturales y culturales, buscando plasmar percepciones y posibles soluciones para la gestión de acciones y proyectos que resuelvan conflictos en colaboración con las comunidades locales.

A pesar de que la participación fue limitada en esta visita, considerándose como parte del proceso, estas jornadas de sensibilización y capacitación se evaluaron como significativas y un preámbulo valioso para la formación del comité CIDEAM en Tuchín. Las reuniones actuales se consideran pasos iniciales en la construcción de un proceso más completo y participativo en el municipio. Asimismo, se ha desplegado un esfuerzo significativo para gestionar la creación del decreto del CIDEA municipal. Este, firmado el 31 de agosto del presente año por el alcalde del municipio, tiene como objetivo principal contribuir a la reorganización de la Educación Ambiental en Tuchín

***Figura 45**. Decreto Municipal No. 093 de 2023*



Alcaldía de Tuchín
Tiempo de cambio

MUNICIPIO DE TUCHIN
Despacho Del Alcalde
NIT: 900220147 - 2

DECRETO No. 093
31 DE AGOSTO DE 2023

"POR EL CUAL SE CREA EL COMITE TÉCNICO INTERINSTITUCIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL -CIDEA- DEL MUNICIPIO DE TUCHÍN- CORDOBA"

El alcalde Municipal de Tuchín – Córdoba, En uso de sus facultades constitucionales y legales en especial las conferidas en el artículo 315 de la Constitución Política de Colombia, ley 136 de 1994 modificada por la ley 1551 de 2012, Ley 115 de 1994, y,

CONSIDERANDO

Que de conformidad con el artículo 2° de la Constitución Política, las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, derechos y demás libertades.

Fuente: Comité Técnico Interinstitucional de Educación Ambiental - CIDEA Tuchín

El día 21 de septiembre, se llevó a cabo una reunión en la oficina de la Secretaría de Educación, donde se tuvo un encuentro con la funcionaria de la alcaldía, la señora Claribel Morales, asistente del Secretario de Educación. Durante la reunión, se presentó la Propuesta de Acciones Educativas Ambientales del CIDEAM de Tuchin, que se deriva de la operación y dinámica de los CIDEA como entes planificadores y asesores permanentes en asuntos de Educación Ambiental. Se resaltó el rol de estos comités como escenarios de formación y autoformación para actores sociales e institucionales involucrados en procesos educativos ambientales. Se mencionó que se ha estado

trabajando en una serie de intervenciones comunitarias y en la definición de los lineamientos para el Plan de Educación Ambiental Municipal (PEAM) que aborda las necesidades educativas y ambientales de Tuchin. Además, se explicó que se programó una jornada de reforestación en compromisos anteriores, pero no pudo llevarse a cabo debido a limitaciones de tiempo por parte de los funcionarios de la alcaldía y de la UMATA. Sin embargo, se organizó un taller sobre gobernanza del agua dirigido a actores del CIDEAM de Tuchin para fortalecer su comprensión del recurso hídrico. Se acordó continuar el acompañamiento al municipio de Tuchin para fortalecer el CIDEAM y PEAM.

***Figura 46**. Fortalecimiento CIDEAM - PEAM Tuchín*



Fuente: Registro fotográfico del convenio

6.7. Gestión, aprobación, validación y/o la implementación de la Política departamental de Educación Ambiental.

El 5 de junio de 2023 se llevó a cabo en el auditorio Iraca de la CVS el evento "Foro de Socialización de la Política Pública de Educación Ambiental del departamento de Córdoba - PPEAC", cuyo objetivo principal fue divulgar las estrategias y retos de la PPEAC como un instrumento orientador para sensibilizar a los actores interesados en la gestión educativo-ambiental, con el propósito de fortalecer la conciencia ambiental y promover un desarrollo sostenible en el departamento de Córdoba.

En esta ocasión, el Ing. Manuel Horacio Coneo, funcionario de la CVS y supervisor del Convenio, tuvo la responsabilidad de presentar por medio de un taller de capacitación las estrategias y retos de la Política, compartiendo valiosos conocimientos con los participantes. El evento se llevó a cabo en alianza con la E.S.P Veolia "Aguas de Montería", y se enmarcó en el programa ambiental denominado "Primera Escuela de Líderes 2023", el cual se concibe como una herramienta esencial para fomentar la cultura ambiental a través del diálogo, el intercambio de saberes y promover acciones responsables y duraderas en beneficio de los entornos ambientales.

***Figura 47**. Taller de capacitación Política Pública de Educación Ambiental de Córdoba*



Fuente: Registro fotográfico del convenio

Es importante resaltar que la jornada tuvo un doble propósito, ya que también se conmemoró el Día Mundial del Medio Ambiente, celebrado el 5 de junio. Durante el evento, se abordaron diferentes temáticas relacionadas con los servicios ambientales, educación ambiental, negocios verdes y ecosistemas manglaricos a través del programa Vida Manglar. Además, un representante de la fuerza pública presentó el Código de Policía Ambiental, brindando información valiosa sobre la importancia de orientar conductas responsables de las personas, empresas y comunidades en la preservación y mejora del medio ambiente.

6.8. Actualización, fortalecimiento y/o seguimiento de los Planes de Educación Ambiental (PEA).

El desarrollo de esta actividad durante el periodo de este informe sigue la línea base de lo descrito en el numeral 6.6 de este informe, indicando que se sigue un enfoque similar al de fortalecimiento de los CIDEA. De esta manera, ambas actividades se complementan mutuamente, buscando fortalecer la conciencia ambiental y promover la participación activa de los diferentes actores y sectores involucrados en la construcción de una cultura ambiental sólida en los municipios de Tuchín y San Andrés.

Las cartillas y documentos concernientes a esta actividad, se encuentran en etapa de redacción y elaboración.

6.9. Implementación de herramientas y/o acciones educativas, didácticas, pedagógicas e innovadoras, para fortalecer y promover la educación, cultura ambiental y procesos socioambientales con líderes ambientales de comunidades educativas.

La implementación de un curso dirigido a recicladores de oficio representa un paso fundamental hacia la promoción de una gestión integral de residuos sólidos en la comunidad. Este programa educativo tiene como objetivo principal generar una sensibilización profunda entre los participantes acerca de la importancia de cada etapa del proceso de manejo de residuos, desde su generación hasta su disposición final. Más allá de la capacitación técnica, este curso aspira a brindar a los recicladores una nueva perspectiva sobre su labor, destacando su contribución vital a la sostenibilidad ambiental y la calidad de vida de la sociedad en general. Al elevar sus conocimientos y habilidades en este campo, se busca no solo mejorar su bienestar personal, sino también aportar positivamente al entorno paisajístico en el que desempeñan su labor diaria, convirtiéndolos en agentes de cambio en la gestión de residuos sólidos.

El día 3 de septiembre se realizó una significativa actividad de socialización del curso, que implicó visitar diversas asociaciones en la ciudad de Montería. Durante estas visitas, se presentó detalladamente el contenido del curso y se compartieron los objetivos y beneficios que ofrecerá a los participantes. Estas interacciones permitieron establecer un vínculo cercano con las asociaciones locales y brindarles información valiosa sobre la propuesta educativa, lo que, a su vez, fomentó la participación e interés de la comunidad en el programa. Esta iniciativa representa un paso importante para promover la educación y el aprendizaje en la ciudad, fortaleciendo la colaboración entre instituciones y la comunidad.

***Figura 48**. Sesión 1 – Curso dirigido a reciladores de oficio*



Fuente: Registro fotográfico del convenio

El 15 de septiembre, se llevó a cabo la presentación del programa con la presentación de los profesionales encargados y una intervención del personal de recicladores, seguida de una dinámica de "rompe hielo" llamada "papa papiro pa" para fomentar la motivación y el trabajo en equipo. Las preguntas se utilizaron para evaluar el conocimiento de los recicladores sobre su labor, seguidas de una charla participativa para reforzar las ideas existentes. La charla concluyó con una actividad lúdico-pedagógica titulada "El Muro de los Residuos", en la que dos equipos compitieron para completar un muro de imágenes representando residuos aprovechables y no aprovechables, brindando una evaluación del aprendizaje y un momento de diversión para los recicladores.

***Figura 49**. Sesión 2 – Curso dirigido a reciladores de oficio*



Fuente: Registro fotográfico del convenio

El 20 de septiembre, se inició la jornada con una actividad de "rompe hielo" titulada "Casa, Inquilino, Terremoto", diseñada con el propósito de motivar a los recicladores y fomentar el trabajo en equipo y la cooperación. Esta dinámica resultó fundamental para despertar el interés de los participantes en la temática que se iba a abordar. Seguidamente, se llevaron a cabo una serie de preguntas destinadas a evaluar el conocimiento de los recicladores en relación con su labor, con el fin de comprender su realidad desde sus propias vivencias. Después de estas preguntas, la charla se desarrolló de manera participativa, permitiendo así reforzar las ideas previas de los participantes sobre las temáticas tratadas. Para concluir la charla, se implementó una actividad lúdico-pedagógica denominada "El Muro de los Residuos", en la que se dividieron en dos equipos con nombres asignados. Cada equipo lanzó un dado, y aquel que obtuvo el número más bajo tuvo la oportunidad de colocar imágenes representando

residuos aprovechables y no aprovechables en el muro del equipo contrario. El objetivo era colocar 10 imágenes, y el primer equipo en completar esta tarea fue el ganador. Esta actividad no solo permitió evaluar lo aprendido durante la charla, sino que también proporcionó un momento de diversión y esparcimiento para los recicladores.

***Figura 50**. Sesión 3 – Curso dirigido a reciladores de oficio*



Fuente: Registro fotográfico del convenio

El 13 de octubre, se inició la jornada de formación con una actividad de "rompe hielo" llamada "Lo mejor de mi cuerpo" para motivar a los recicladores, seguida de preguntas destinadas a evaluar su conocimiento sobre las temáticas relacionadas con su labor. La charla se desarrolló de manera participativa, generando un alto interés por parte de los recicladores. La actividad "historias de vida" les permitió expresar cómo el reciclaje había impactado positivamente sus vidas, reconociéndose como agentes de cambio. Se abordó la normatividad, enfocándose en la resolución 2181/2019, lo que fortaleció la comprensión de los temas previos. Finalmente, el juego "Clasificando ando con la gallina

ciega" promovió el trabajo en equipo, la cooperación y la confianza, resaltando la importancia de su labor no solo para ellos, sino también para sus comunidades.

***Figura 51**. Sesión 4 – Curso dirigido a reciladores de oficio*



Fuente: Registro fotográfico del convenio

6.10. Fortalecimiento de las Agendas Ciudadanas Ambientales.

La Agencia Ambiental Ciudadana, se constituye en un escenario de participación al cual es necesario que confluyan diferentes actores del área urbana y rural, con responsabilidades ciudadanas y de gestión gubernamental, organizaciones sociales, ONGs, Instituciones Educativas, juntas de acción comunal, entre otras; en el que se pongan en común las necesidades de las comunidades, y puedan ejercer el derecho a participar y decidir sobre su territorio.

Brinda a los ciudadanos la oportunidad para adelantar iniciativas que se requieren para resolver necesidades ambientales en su territorio, siendo los protagonistas con responsabilidad de velar porque se cumplan las disposiciones legales orientadas desde el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Colombia (MADS). Además, contiene, referentes conceptuales y metodológicos. Asimismo, el concepto de Agenda Ciudadana (AC), Agenda Ambiental Ciudadana (AAC), temas que se deben abordar en una AAC, actores que deben estar en una AAC y un guía orientado para adelantar AAC desde área rural y urbana.

Contar con un instrumento base de planificación de los territorios con el fin de construir, en el corto, mediano y largo plazo, un lenguaje común, con las instituciones públicas, autoridades ambientales, y otros sectores públicos. Promover una gestión ambiental integral que fortalece la coordinación intersectorial e intercultural entre las instituciones públicas y comunitarias, entre autoridades ambientales y autoridades tradicionales y/o étnico-territoriales, como insumos sustanciales en el cumplimiento constitucional. En este caso, se brindó apoyo al municipio de San Andrés de Sotavento en el desarrollo de esta actividad, bajo el marco del fortalecimiento del CIDEAM y el PEAM, para lo cual se realizaron actividades en las visitas realizadas al municipio los días 6, 12 y 26 de julio de y 10 y 17 de agosto, y 21 de septiembre de 2023 (ver Numeral 6.6).

En ellas, se les dieron elementos constitutivos de las Agendas Ambientales, las cuales pueden conformarse como una herramienta sistematizadora de respuestas a las preguntas planteadas en relación con las necesidades y potencialidades del territorio, ¿Cuáles son nuestros problemas? ¿Hacia dónde queremos ir en términos ambientales? ¿Que estamos haciendo hoy y que estaremos haciendo (corto, mediano y largo plazo) en esa dirección? ¿Cuánto hemos avanzado? De forma tal que actúa como brújula permitiendo al ciudadano de pie, observar las coordenadas en materia ambiental, es decir desde las respuestas se puede, ofrecer una radiografía expeditiva de un territorio acerca de los temas y problemas de importancia que serán articulados con el conjunto de leyes, planes y programas decididos, diseñados y construidos por los actores de los poderes públicos y los actores sociales. Se les compartió a los asistentes, las realidades sobre esta herramienta en Colombia, explicado que, las Agendas Ambientales en algunos contextos ha caído en desuso, en otros casos dan cuenta de experiencias inicialmente exitosas pero inconclusas y finalmente un conjunto de espacios, especialmente referido a los contextos locales, dan cuenta de un avance ordenado y continuo.

Las Agendas Ambientales, se constituyen en oportunidad como herramienta de la gestión ambiental en tanto, los problemas son transformados en objetivos generales y específicos, por ello se requiere de un trabajo multidisciplinario- atendiendo a que los problemas ambientales no son unidimensionales y demanda procesos participativos. Lo ambiental, como otros grandes problemas de la sociedad, no puede desconocer la multiplicidad de actores, miradas e intereses. La identificación de los problemas ambientales da cuenta de una configuración causal (y de soluciones) que atraviesan los diferentes sectores y subsectores sociales, económicos, culturales y políticos de forma

que se reconoce también como una herramienta que visibiliza lo multisectorial. La Agenda Ambiental sistematiza el conjunto de acciones y decisiones formales en relación con los problemas ambientales. En este punto involucra al gobierno como actor responsable de las acciones y a la ciudadanía como coparticipe. Dependiendo de la configuración de los actores sociales a nivel territorial, éstos tendrán mayor o menor participación en la ejecución de las acciones. A su vez, la Agenda implica un ejercicio, sumamente útil y necesario, de coordinación intersectorial entre los actores de los poderes públicos y de la administración pública.

6.11. Fortalecimiento y/o implementación de otras estrategias de la Política Nacional de Educación Ambiental y del SINA.

El apoyo al fortalecimiento y/o implementación de otras estrategias de la Política Nacional de Educación Ambiental y del Sistema Nacional de Educación Ambiental (SINA) ha sido una parte integral de nuestras actividades pasadas. Hemos colaborado estrechamente con diversas instituciones y comunidades para respaldar estas estrategias, promoviendo la educación ambiental en diversos niveles y contextos. Nuestro compromiso ha sido contribuir al desarrollo sostenible y al fortalecimiento de una cultura de respeto y cuidado por el medio ambiente, a través de la implementación de acciones concretas y la promoción de la participación ciudadana en temas ambientales.

6.11.1. Charla en el aula verde interactiva de la CVS

Se llevaron a cabo una serie de actividades orientadas a la promoción del Aula Verde CVS con el objetivo de fomentar la conciencia y el respeto hacia la fauna silvestre, desarrollar la curiosidad por aprender sobre la diversidad de especies del departamento de Córdoba y promover la responsabilidad en la protección de la fauna.

La primera actividad, realizada el 09 de agosto, consistió en una charla dirigida a estudiantes y docentes del Montessori Global School. Durante esta charla, se destacó la diversidad de especies de Córdoba, y se contó con la participación de la policía ambiental, quienes enfatizaron la importancia de la conservación de la fauna. Se llevaron a cabo actividades interactivas, como pinta caritas y dibujos relacionados con la fauna, con el objetivo de involucrar a los niños de manera amena en la educación ambiental.

Figura 52. *Charla en el aula verde interactiva – Montessori Global School*



Fuente: Registro fotográfico del convenio

La segunda actividad, realizada el 11 de agosto, incluyó una charla interactiva con estudiantes de cuarto grado y docentes de la institución educativa Antonio Nariño. Los estudiantes visitaron las instalaciones de la CVS y conocieron la diversidad de especies de Córdoba, así como su cuidado y protección. La policía ambiental participó nuevamente, utilizando disfraces de especies focales para enfatizar el mensaje. Eufemia Herrera, directora de grupo, expresó su agradecimiento por estos espacios de fortalecimiento de la educación ambiental.

Figura 53. *Charla en el aula verde interactiva – Institución Educativa Antonio Nariño*



Fuente: Registro fotográfico del convenio

La tercera actividad, llevada a cabo el 22 de agosto, involucró a estudiantes y un docente del Liceo Pupo Jiménez, quienes visitaron las instalaciones de la CVS para documentar su experiencia en el Aula Verde interactiva. Durante la visita, se realizó una entrevista en la que se abordaron los objetivos y la misión de la CVS en relación con las problemáticas ambientales del departamento.

Figura 54. *Charla en el aula verde interactiva – Liceo Pupo Jiménez*



Fuente: Registro fotográfico del convenio

La cuarta actividad, que tuvo lugar el 24 de agosto, contó con la participación de estudiantes y docentes de la institución educativa Antonio Nariño. Durante esta actividad educativa ambiental, los jóvenes tuvieron la oportunidad de conocer el Aula Verde y aprender sobre las especies de fauna silvestre presentes en la región. La CVS - FSI y la policía ambiental brindaron a los estudiantes una experiencia enriquecedora en términos de conservación del ambiente y cuidado de la biodiversidad local.

Figura 55. *Charla en el aula verde interactiva – Institución Educativa Antonio Nariño*



Fuente: Registro fotográfico del convenio

El 13 de septiembre, se realizó en el Aula Verde de la CVS una emocionante y educativa actividad para promocionar sus instalaciones con estudiantes de grado tercero y docentes de la institución educativa Antonio Santos. Durante esta actividad, se organizaron una serie de acciones interactivas diseñadas para concienciar a los participantes sobre la importancia de la conservación de la fauna silvestre y los ecosistemas naturales.

La jornada comenzó con una interesante charla sobre la fauna silvestre, donde se compartió información sobre las especies autóctonas de la región y los retos que se enfrentan en términos de conservación. Los estudiantes y docentes mostraron gran interés y participaron en la sesión, formulando preguntas y mostrando su entusiasmo por aprender más sobre el tema.

Posteriormente, se llevó a cabo un divertido juego con rompecabezas de fauna. Los participantes trabajaron en equipos para armar estos rompecabezas que representan diferentes especies de animales, lo que les permitió familiarizarse con la diversidad de seres vivos que habitan en el entorno natural cercano.

Finalmente, se realizó un recorrido por la ronda norte junto con la Policía Ambiental. Durante esta caminata, se resaltaron los aspectos más relevantes del ecosistema local, se identificaron algunos ejemplares de flora y se discutieron las prácticas adecuadas para su conservación. Además, los participantes aprendieron sobre la labor de la Policía Ambiental en la protección y preservación del medio ambiente.

Figura 56. *Charla en el aula verde interactiva – Institución Educativa Antonio Santos*



Fuente: Registro fotográfico del convenio

Los días 18 y 20 de septiembre, los estudiantes de segundo y tercer grado del Gimnasio Cristiano Faro de Luz tuvieron una experiencia educativa en el aula verde interactiva de la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y San Jorge (CVS).

Para abordar esta actividad se realizó una charla para explicar la importancia de proteger y conservar las especies de fauna silvestre. Los estudiantes mostraron gran interés y participaron haciendo preguntas y compartiendo sus propias experiencias en relación con la fauna local.

Posteriormente, los estudiantes participaron en juegos interactivos que les permitieron aprender más sobre las diferentes especies de fauna presentes en la región. A través de estos juegos pudieron identificar diferentes animales y aprender sobre sus características principales. Estos juegos promovieron la participación y la colaboración entre los estudiantes, fomentando así el aprendizaje colectivo.

Para culminar se efectuó un recorrido por las zonas verdes de la CVS junto con la policía ambiental. Durante este recorrido, los agentes de policía utilizaron disfraces de fauna silvestre para llamar la atención de los niños y generar un ambiente lúdico y divertido. Esta estrategia funcionó eficazmente, ya que los estudiantes mostraron un mayor interés y entusiasmo al interactuar con los agentes disfrazados.

Figura 57. *Charlas en el aula verde interactiva – Gimnasio Cristiano Faro de luz*









Fuente: Registro fotográfico del convenio

El viernes 06 de octubre, tuvimos el placer de recibir en las instalaciones de la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge (CVS) al grupo ambiental de estudiantes del Gimnasio Moderno del Sinú, quienes tenían como objetivo visitar nuestra aula verde interactiva, con el fin de aprender más sobre la fauna del departamento de Córdoba.

Durante su visita, tuvimos la oportunidad de llevar a cabo una charla en la que se les proporcionó información detallada sobre las especies focales del departamento de Córdoba. Utilizando imágenes, les mostramos ejemplos de la rica biodiversidad que se encuentra en nuestra región. Los estudiantes se mostraron muy interesados y participaron activamente, realizando preguntas y mostrando un gran entusiasmo por aprender más sobre estas fascinantes especies.

Además de la charla, también tuvieron la oportunidad de explorar el aula verde interactiva. Aquí pudieron observar de cerca algunas especies, como reptiles y aves endémicas de la región.

Figura 58. *Charlas en el aula verde interactiva – Gimnasio Moderno del Sinú*



Fuente: Registro fotográfico del convenio

En resumen, estas actividades pasadas cumplieron con éxito su objetivo de promover la educación ambiental y concienciar a estudiantes y docentes sobre la importancia de la conservación de la fauna y la biodiversidad en el departamento de Córdoba. La CVS continuará generando oportunidades para involucrar a más estudiantes en la protección del medio ambiente y la promoción de la educación ambiental.

6.11.2. Concurso intercolegiado de reciclaje

El "Concurso Intercolegiado de Reciclaje" es una iniciativa de la CVS, en colaboración con otras organizaciones, que tiene como objetivo principal promover la conciencia ambiental entre los estudiantes de colegios en Montería, Córdoba, y destacar la importancia del reciclaje. Los colegios participantes presentan videos que muestran sus actividades de reciclaje, y los mejores 15 videos avanzan a la siguiente fase, donde se

recolectan residuos reciclables. La actividad culminará con un evento de premiación, donde se reconocerán a los colegios que se destaquen en la promoción del reciclaje.

Figura 59. *Flyer Concurso Intercolegiado de Reciclaje*



Fuente: Registro fotográfico del convenio

El día 28 de julio de 2023 se llevó a cabo el lanzamiento del concurso de reciclaje, una actividad organizada por el convenio de Educación Ambiental y Negocios Verdes en las instalaciones de la Cámara de Comercio de Montería. En este evento, participaron 8 instituciones educativas que cumplieron con los requisitos establecidos por el comité organizador del concurso. Estas instituciones son Villa Margarita, INEM Lorenzo María Lleras, I.E Km 12, Cristóbal Colón, Mercedes Ábrego, Institución Educativa La Inmaculada, Rancho Grande, Robinson Pitalúa, Institución Educativa Santa Rosa de Lima y El Tigre Villa Clareth.

Figura 60. *Lanzamiento Concurso Intercolegiado de Reciclaje*



Fuente: Registro fotográfico del convenio

Después de una evaluación exhaustiva de los videos, las siguientes instituciones han avanzado a la segunda etapa:

- Institución Educativa Antonio Nariño
- Institución Educativa El Tigre Villa Clareth
- Institución Educativa El Sabanal
- Institución Educativa INEM Lorenzo María Lleras

6.11.3. Herramientas publicitarias

Una de las herramientas publicitarias, ubicada en Sahagún, ya ha sido instalada con éxito y se encuentra activa, promoviendo la adecuada disposición de residuos sólidos y dando a conocer la oferta ecosistémica Cordobesa. Esta herramienta está contribuyendo a crear conciencia de conservación y sentido de pertenencia en la comunidad local.

Figura 61. *Valla instalada en el municipio de Sahagún*



Fuente: Registro fotográfico del convenio

La segunda herramienta publicitaria ha completado su fase de diseño y ha sido instalada con éxito en un punto estratégico dentro de la jurisdicción de la CVS. Cumplirá con el objetivo de promover prácticas sostenibles y sensibilizar a un público amplio sobre la importancia de conservar nuestros ecosistemas. A pesar de que se ha instalado, lamentablemente, a la fecha de presentación de este informe, no se ha recibido la fotografía correspondiente.

Figura 62. *Diseño de valla instalada en el municipio de Lorica*



Fuente: Registro fotográfico del convenio

6.12. Fortalecer la dimensión ambiental en instituciones educativas, en articulación con las Secretarías de Educación para la promoción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En el marco del objetivo de fortalecer la dimensión ambiental en instituciones educativas y en colaboración con las Secretarías de Educación, llevamos a cabo dos talleres destinados a la promoción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), específicamente, el ODS N°2 "Hambre Cero" y el ODS N°6 "Agua Limpia y Saneamiento". Estos talleres se realizaron en dos instituciones educativas y se llevaron a cabo en estrecha colaboración con la Secretaría de Educación de Montería.

El propósito de estos talleres fue fomentar una mayor conciencia entre la población estudiantil sobre la importancia del uso racional de los recursos naturales y cómo esto se relaciona con la consecución de los ODS. A través de estrategias de educación ambiental, buscamos sensibilizar a los estudiantes sobre la necesidad de abordar cuestiones críticas como el hambre y el acceso al agua limpia, al tiempo que promovemos una comprensión más profunda de la interconexión entre el medio ambiente y el bienestar humano.

6.12.1. ODS No. 2 "Hambre Cero"

El día 12 de julio de 2023 se llevó a cabo una importante actividad de concientización y educación en el Centro Educativo Nueva Estrella de Tuchin, en la cual se abordó el tema central de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, específicamente el ODS 2: Hambre Cero. Esta actividad estuvo a cargo de Karina Fontalvo Díaz, quien desempeñó un papel fundamental como responsable de la iniciativa.

La agenda de la actividad se desarrolló desde las 9 a.m. hasta las 12:00 p.m. y constó de varios momentos significativos. En primer lugar, Karina Fontalvo brindó una charla en la que se explicaron en detalle todas las acciones propuestas por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para mitigar el hambre en la comunidad. Esta parte de la actividad tenía como objetivo informar a los participantes sobre las estrategias y medidas necesarias para abordar la problemática del hambre.

Posteriormente, se llevó a cabo una sesión en la que se involucró activamente a la comunidad como responsable directa de las acciones que surgieron a raíz de la charla sobre el ODS 2. Durante este segmento, se promovió la participación activa y se alentó a los presentes a contribuir en la lucha contra el hambre en su comunidad.

Otro aspecto importante de la jornada fue la identificación de posibles causas que están afectando la seguridad alimentaria de la comunidad. Este ejercicio permitió una reflexión profunda sobre los desafíos específicos que enfrenta la comunidad en relación con la alimentación y la seguridad alimentaria.

Figura 63. *Taller ODS 2 "Hambre Cero"*



Fuente: Registro fotográfico del convenio

La nutrición y la importancia de una buena alimentación fueron temas centrales en una charla dirigida a la escuela de padres, que estuvo a cargo de Samara Ruiz. Este segmento de la actividad buscaba concienciar sobre la relevancia de hábitos alimenticios saludables y cómo pueden contribuir a reducir la problemática del hambre.

Finalmente, el Ing. José Pérez intervino con una charla sobre Asistencia Técnica para la creación de un Huerto Comunitario. Esta parte de la actividad promovió la idea de la agricultura sostenible como una forma de mejorar la seguridad alimentaria y brindar a la comunidad la capacidad de producir sus propios alimentos.

En resumen, esta actividad fue un esfuerzo integral para educar, concientizar y movilizar a la comunidad en la lucha contra el hambre, como parte de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Cada componente de la actividad contribuyó a fortalecer la comprensión de la importancia de la nutrición, la seguridad alimentaria y la participación activa de la comunidad en la consecución del ODS 2.

6.12.2. ODS No. 6 "Agua Limpia y Saneamiento"

El 14 de septiembre, se inició una reunión con los miembros del Concejo de Juventudes del municipio de San Andrés de Sotavento, durante la cual se presentó una serie de diapositivas que abordaron la Agenda Ambiental Ciudadana (AAC), resaltando su importancia y la necesidad de su implementación en el municipio. Además, se aprovechó este espacio para llevar a cabo una charla-taller facilitada por el CIDEA municipal sobre el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 6, enfocado en agua y saneamiento.

En el transcurso de la reunión, se desarrolló un taller de análisis DAFO (Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades) con el propósito de que la comunidad identificara las características de la situación del agua en su municipio. Esto tenía como

meta fomentar el compromiso y la participación de diversos actores sociales y ambientales en la gestión integral y sostenible de los recursos hídricos.

Además, como parte de esta iniciativa, se logró establecer vínculos entre el tema del agua y saneamiento con otros aspectos del desarrollo sostenible, incluyendo la salud, la educación y la conservación de los ecosistemas. El objetivo principal de este encuentro fue informar sobre la situación global actual en relación al agua y los compromisos que tanto individuos como la comunidad en su conjunto deben asumir para garantizar el acceso equitativo al agua potable. Esta actividad buscó crear conciencia y promover la acción colectiva en pro de un acceso sostenible al recurso hídrico.

Figura 64. *Taller ODS 6 "Agua Limpia y Saneamiento"*



Fuente: Registro fotográfico del convenio

6.13. Promover estrategias de formación ambiental que fortalezcan los conocimientos locales y la participación comunitaria para la sostenibilidad ambiental territorial.

El objetivo principal de esta iniciativa es implementar el uso de la medicina tradicional en el municipio de Tuchín, destacando su relevancia y promoviendo su conocimiento a través de una cartilla didáctica de saberes ancestrales. Se pretende también desarrollar estrategias educativas para fortalecer el entendimiento de estos conocimientos entre la comunidad.

La metodología incluye la realización de un diagnóstico inicial sobre el uso de la medicina tradicional mediante entrevistas a personas conocedoras en la materia. Se investigan las plantas medicinales utilizadas en la región y se estructura una cartilla informativa.

Figura 65. *Desarrollo de Saberes Ancestrales*



Fuente: Registro fotográfico del convenio

En cuanto a los saberes ancestrales, se detallan prácticas para tratar afecciones como las picaduras de serpiente, donde se emplean plantas como la Gavilana, la Guamita y la Capitana, además de la bebida artesanal regional llamada "ron ñeque". Otros remedios naturales incluyen el uso de la sábila (Aloe vera) para cicatrizar heridas y quemaduras, así como plantas como la valeriana para tratar la tos y el estrés, y el té rojo para la pérdida de peso y la reducción del colesterol.

El 2 de agosto de 2023, se realizó un desplazamiento a la vereda Molina en el municipio de Tuchín, Córdoba, para realizar una visita al señor José Villadiego, miembro de la comunidad Indígena de Molina, con el propósito de recolectar información para la construcción de la cartilla de saberes ancestrales. La información se obtuvo a través de una entrevista, en la cual el señor José Villadiego describió sus conocimientos sobre plantas medicinales. Durante la conversación, compartió el nombre de diversas plantas, sus usos en el tratamiento de enfermedades y las preparaciones específicas necesarias.

Este esfuerzo busca conservar y difundir estos valiosos conocimientos ancestrales que han sido fundamentales para la salud y el bienestar de las comunidades locales durante generaciones.

Figura 66. *Desarrollo de Saberes Ancestrales – 2 de agosto*



Fuente: Registro fotográfico del convenio

El 14 de septiembre de 2023, se llevó a cabo una actividad de reconocimiento de plantas medicinales en el corregimiento de Molina, ubicado en el municipio de Tuchín, Córdoba, en el marco de la búsqueda de información sobre las propiedades medicinales de ciertas plantas. Para enriquecer esta experiencia, contamos con la guía de la señora Maritza Ávila Santero, una experta en plantas medicinales, quien lideró un recorrido identificando y describiendo diversas plantas, destacando sus propiedades y sus usos.

Maritza Ávila compartió sus conocimientos sobre varias plantas medicinales, entre las que se destacan:

- **Sábila (Aloe Vera):** Conocida por sus propiedades curativas, la sábila es eficaz en la cicatrización de heridas y quemaduras, alivia el estreñimiento y previene caries dentales. Además, se utiliza en tratamientos de belleza para el cabello y la piel, ofreciendo beneficios como la prevención de arrugas y el estímulo del crecimiento capilar.
- **Acetaminofén:** Esta planta es apreciada por sus beneficios para el sistema respiratorio, aliviando tos en adultos y niños. También se utiliza para problemas digestivos, molestias estomacales, indigestión y cálculos biliares. La preparación implica infusionar las hojas en agua con azúcar.
- **Valeriana:** Es efectiva contra el insomnio, dolores musculares, nervios y ansiedad.
- **Quita Dolor:** Se emplea para aliviar dolores corporales a través de baños preparados con hojas hervidas, eucalipto y cabeza negra. Estos baños contribuyen significativamente a la reducción del dolor.
- **Caláguala:** Utilizada para tratar la tos, se prepara con panela y anís estrellado y se consume principalmente por la noche, tanto por niños como por adultos.
- **Té Rojo:** Reconocido por sus propiedades antioxidantes, beneficia la salud cardiovascular y contribuye a reducir los niveles de colesterol y azúcar en la sangre, entre otros beneficios.
- **Llantén:** Esta planta medicinal ofrece propiedades como ser expectorante, diurética, emoliente y cicatrizante.
- **Anís:** Conocido por ayudar en la digestión, reducir los gases y aliviar las náuseas, el anís aporta una variedad de beneficios para la salud.

Al final del recorrido, se expresaron agradecimientos a la señora Maritza por compartir información valiosa que contribuirá a la elaboración de una cartilla sobre plantas medicinales, sus beneficios y usos.

Esta actividad resultó en una experiencia educativa significativa que fortaleció el conocimiento sobre plantas medicinales y sus aplicaciones beneficiosas. El aporte de Maritza Ávila fue fundamental para la recopilación de información esencial en este contexto.

Figura 67. *Desarrollo de Saberes Ancestrales – 14 de septiembre*



Fuente: Registro fotográfico del convenio

El 26 de septiembre, en el pintoresco Corregimiento de Molina, ubicado en el municipio de Tuchín, tuvo lugar un emotivo evento en forma de video donde miembros respetados de la comunidad compartieron su invaluable sabiduría en cuanto a medicina tradicional y el uso de plantas medicinales. Estas enseñanzas atesoran un rico conjunto de conocimientos, prácticas y creencias que han sido transmitidos con devoción de una generación a otra.

Figura 68. *Desarrollo de Saberes Ancestrales – 26 de septiembre*



Fuente: Registro fotográfico del convenio

Las voces y experiencias de los entrevistados en este video "clic" se revelaron como tesoros de saberes ancestrales que enriquecen la documentación de la futura cartilla de plantas medicinales. Sus contribuciones son esenciales para preservar y difundir esta herencia de conocimiento que ha perdurado a lo largo del tiempo.

El 4 de octubre de 2023, en el corregimiento de Molina, municipio de Tuchín, se llevó a cabo una iniciativa en colaboración con la comunidad indígena de Molina y la Fundación Santa Isabel con el propósito de rescatar y preservar los conocimientos ancestrales sobre el uso y beneficios de plantas medicinales. La actividad reunió a 50 participantes, incluyendo miembros de la comunidad, docentes y estudiantes de la Institución Educativa Barbacoa sede Molina. La jornada incluyó una introducción sobre la importancia de las plantas medicinales, dinámicas grupales para identificar plantas y compartir conocimientos, y la recopilación de información a través de encuestas. El evento culminó con un almuerzo, destacando la relevancia de mantener viva la tradición de las plantas medicinales en la comunidad indígena de Molina.

Figura 69. *Desarrollo de Saberes Ancestrales – 4 de octubre*



Fuente: Registro fotográfico del convenio

7. Conclusiones

La participación activa de diversas partes interesadas, como instituciones gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil, comunidades locales y empresas, desempeña un papel fundamental en la promoción de la educación ambiental y la lucha contra la crisis ambiental en Colombia. Esta colaboración multiactoral es esencial para abordar la problemática de manera efectiva.

Se pone un fuerte énfasis en el enfoque pedagógico de la educación ambiental. La educación ambiental se considera un proceso dinámico y participativo que tiene como objetivo la formación de individuos críticos y reflexivos. Estos individuos deben ser capaces de comprender y abordar las problemáticas ambientales en sus contextos locales, regionales y nacionales.

La integración de la dimensión ambiental en la educación formal y no formal se considera esencial. Proyectos como los Proyectos Ambientales Escolares (PRAE) y los Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental (PROCEDA) son ejemplos de estrategias para lograr esta integración. Estos proyectos desempeñan un papel crucial en la inclusión de la educación ambiental en los currículos escolares y comunitarios.

La comunicación efectiva y la divulgación desempeñan un papel importante en la sensibilización ciudadana y la participación en asuntos ambientales. La comunicación institucional debe adoptar un enfoque educativo y pedagógico para promover una cultura ambiental y una relación más armoniosa entre las personas y su entorno.

El sector empresarial se considera un actor clave en la promoción de prácticas comerciales sostenibles. Esto implica fomentar un espíritu empresarial que proteja el medio ambiente, la capacitación en educación ambiental para trabajadores y profesionales del sector empresarial, y la promoción de tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

Se destaca la importancia de un cambio en la cultura ambiental de las empresas. Esto incluye mejorar los entornos de trabajo, la salud ocupacional de los empleados y promover un comportamiento respetuoso con el medio ambiente.

La educación se reconoce como una herramienta fundamental para el cambio en la sociedad civil. Esto abarca no solo la educación formal en aulas, sino también la creación de espacios de aprendizaje en la comunidad y en las empresas.

El ejemplo gubernamental desempeña un papel crucial en la inspiración de un cambio en la sociedad. Las instituciones gubernamentales deben liderar con el ejemplo al adoptar prácticas sostenibles y comunicar eficazmente sus acciones en favor del medio ambiente.

8. Bibliografía

1. Colombia C De. Ley 99 De 1993. *D Of*. 1993;(41146):44.

2. Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, Ministerio de Educación Nacional. *Política Nacional de Educación Ambiental*.; 1992.

3. CVS. Cobertura Geográfica – CVS. Published 2020. Consultado noviembre 22, 2022. https://cvs.gov.co/cobertura-geografica/

4. De E, Cadavid-Velásquez J. Los Praes Desde Lo Normativo-Ambiental: Un Espacio Para La Dinamización Escolar the Praes From the Regulatory Environmental: a Space for School Dynamization Escilda Rodríguez Calonge 2 Elvira Patricia Flórez-Nisperuza 3 Nabi Del Socorro Pérez-Vásquez 4. Published online 2020.